



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...aún más ampliamente sus temas y los temas que tenemos previstos conocer para el día de hoy. En ese sentido, en breve iniciaremos el registro correspondiente al día de hoy. En cinco minutos arrancamos con el registro... por favor, honorables diputados, regístrense... por favor, regístrense, diputadas y diputados. Bueno, seguimos registrándonos. Llegó Juliana. ¡A registrarnos!... colegas, sabían ustedes que hoy es día del chocolate... por favor, diputadas y diputados, los invito a que tomen sus asientos, y a que ocupen sus curules. Contamos con el quórum constitucional, y solo podremos dar inicio al momento en que estemos ocupando nuestras respectivas curules. Por favor, diputados, les solicito que ocupen sus curules”.

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Otorgo el primer turno previo al honorable diputado Rafael Castillo. Solicito a los señores diputados que, por favor, ocupen sus respectivas curules. Por favor, diputados, les invito a que, por favor, ocupen sus curules. Primer turno previo a Rafael Castillo”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Buenos días, presidente...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito, Castillo. Por favor, requerimos, solicitamos, por favor, que ocupen sus curules. Mire, diputado... Exacto, ahí... Ahora sí, Castillo”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Gracias, presidente. Lo necesitaba...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Y les solicito que hablen bajito, para que el señor diputado pueda expresarse”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Precisamente, agradezco el llamado del presidente, porque lo que les voy a comunicar, honorables diputados, amerita la atención de cada uno de nosotros. Presidente Alfredo Pacheco, ante la marcada indiferencia en que se está viviendo entre las autoridades gubernamentales en materia de Seguridad Social en la República Dominicana, y ante, si se puede llamar así, el proceso por el que viven las personas que pagan el Sistema de Seguridad Social, los afiliados, los que de alguna u otra manera protegen sus derechos, para cuando llegue una enfermedad, o en el futuro, llegue una pensión, estos derechos, que están siendo vulnerados, tanto por las ARS, como las AFP. Recientemente, la semana pasada, pudimos ver cómo el Colegio Médico, y una gran cantidad de organizaciones marcharon por las calles del Distrito Nacional, por las calles centrales del Distrito Nacional, reclamando derechos o acuerdos que fueron concitados en una resolución del Consejo Nacional de la Seguridad Social, me refiero a la resolución 555-01. Esta



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

resolución, que llega a acuerdos, y que aumenta el per cápita que se le paga a las ARS, en ciento sesenta pesos (RD\$160.00), quiero decir que ciento sesenta pesos (RD\$160.00) en materia de Seguridad Social es muchísimo dinero, son alrededor de ocho mil millones de pesos al año que se les aumentó a las ARS hace, aproximadamente, nueve meses. Y esos acuerdos a los que se llegaron, las ARS no los han cumplido, entre esos acuerdos estaba un aumento de un 20% a las consultas y de un 30% para los médicos anestesiólogos y especialidades. No obstante a eso, a que todos los médicos de la República Dominicana aún no tuvieran un código, podían hacer recetas para el sistema de Seguridad Social; nada de esto se ha cumplido. Y yo les pregunto a ustedes, honorables diputados, si ocho mil millones de pesos más que están cobrando las ARS en un año, ¿el sistema de salud de Seguridad Social hoy es mejor, igual o peor que hace nueve meses? Yo les diría a ustedes que es peor porque hay menos servicios, hay menos atenciones y hay más trabas. Presidente, es necesario que estos congresistas que estamos aquí presentes, hagamos un mea culpa con todo esto que está sucediendo. Recientemente, tan reciente como el viernes, el Tribunal Superior Administrativo acaba de evacuar una sentencia donde ordena a las AFP devolver a los usuarios alrededor de ocho mil quinientos millones de pesos que les fueron sustraídos de sus cuentas durante el primer trimestre. Los honorables diputados Pedro Martínez, Pedro Botello y quien les habla, nos expresamos en ese momento aquí, en la Cámara, diciendo que desde el artículo 100 hasta el 105 la ley preveía eso y que protegía a los trabajadores. Y quedándose la situación que se dio, decía que, si no tenían con qué cumplir las AFP, tenían que vender de su patrimonio. Eso lo dice la ley, y nosotros los legisladores no hemos hecho nada con la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

vulnerabilidad de la ley, qué está haciendo el Consejo de la Seguridad Social, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales y la Superintendencia de Pensiones. Es lamentable que nosotros como legisladores veamos pasar, cómo personas que no son diputados, ni son senadores, cambian la ley por resoluciones y nosotros lo vemos pasar como si nada. No es menos cierto que estamos trabajando en una modificación de la Ley de Seguridad Social, pero también es verdad que este Gobierno no ha tenido prioridad sobre el Sistema de Seguridad Social. Yo estuve en el Salón de la Asamblea Nacional el 27 de febrero cuando el Presidente habló alrededor de dos horas y no mencionó las palabras ‘seguridad social’ ni una sola vez. Yo estuve sentado ante el televisor de mi casa el día 16 de agosto cuando el Presidente habló alrededor de una hora y quince minutos y no mencionó las palabras ‘seguridad social’ una sola vez. Es verdad, presidente Alfredo Pacheco, que estamos modificando la ley, y que usted ha hecho lo indescifrable para que eso sea una realidad; el diputado Agustín Burgos se ha dado como nadie a esto, para que se modifique la ley, pero no hemos recibido absolutamente ningún impulso del Poder Ejecutivo, que cuando quiere modificar una ley o quiere introducir una ley se hace la reforma. El diputado Agustín Burgos ha hecho lo humanamente posible para que esto sea realidad; tenemos dos años en este proceso y hasta la fecha hemos hecho muchas cosas, pero no ha sido posible evacuar el proyecto para que sea conocido en su primera lectura. Así que, hacemos un llamado al Presidente Constitucional de la República para que ponga interés en este proyecto de Seguridad Social y para que llame a los actores del sistema, que son los responsables de que funcione la Seguridad Social en la República Dominicana, a que esto funcione. Presidente



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Pacheco, usted ha dado muestra que quiere que esta ley salga en esta legislatura y de cada uno de nosotros depende de eso. Pedimos la anuencia de los diputados para que se integren a la comisión, porque estamos teniendo problemas con los diputados que no asisten, no me toca hablar de los senadores, pero me toca hablar de los diputados. Quien asumió la responsabilidad de estar en la Comisión de Seguridad Social, nosotros creemos que debe presentarse, porque es una necesidad nacional. Muchas gracias, presidente y buenos días”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora, otorgó el uso de la palabra a Juan Dionicio Rodríguez Restituyo”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Quiero continuar, darle seguimiento al turno que me acaba de preceder y decirles que el pasado miércoles 07 de septiembre, presidente, de este año, el Colegio Médico Dominicano, la Coalición por una Seguridad Social Digna, la Unión Clasista de Trabajadores, el Movimiento de Mujeres Trabajadoras, el Bloque Popular Jesús Adón, entre otras organizaciones, se movilizaron en la capital por mejores condiciones de salud, pensiones y riesgos laborales. Esas movilizaciones van a seguir y no se van a detener hasta que este Congreso de la República y el gobierno no les den una respuesta adecuada al problema que está viviendo la mayoría de la población del país, que tiene que invertir..., por favor, ¡por favor!, que tiene que invertir el 50% de sus miserables salarios en salud, medicamentos, análisis, viajes a los hospitales, clínicas, laboratorios y consultorios para escuchar la famosa frase: ‘esto no lo cubre el seguro’ o ‘cubre solo una



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

parte'. El 40% de los congresistas son del sector de salud, saben bien de lo que estamos hablando, la pregunta es ¿hasta cuándo la sociedad dominicana va a aguantar esta situación insostenible para la mayoría de las mujeres y los hombres del campo y la ciudad? Vivimos en un estado social, democrático y de derecho, como dice la Constitución dominicana, la protección de los menores de edad, la protección de las personas de la tercera edad, la protección de las personas con discapacidad, el derecho a vivienda digna, el derecho a una seguridad social de acceso universal, la protección a la enfermedad, discapacidad, desocupación y vejez, así como la salud integral de la cuna hasta la tumba, son derechos constitucionales fundamentales; no pueden estar bajo la ley del mercado, no pueden convertir a los seres humanos en mercancía. Este Congreso, que representa el pueblo, no puede permitir que los derechos fundamentales se compren y se vendan como si fuéramos aguacates; necesitamos reformar la Ley de la Seguridad Social, evitar que las élites económicas sigan lucrándose y enriqueciéndose con el sufrimiento del pueblo. La modificación de la Ley 87-01 es una obligación, ya que para quitar todas esas distorsiones que se generan, generan más pobreza y desigualdad. ¡Paremos esto!, construyamos la ley que dice la Constitución para evitar las confrontaciones que generan los abusos incontrolables. Junto con la Coalición por la Seguridad Social Digna, anunciamos que nos incorporaremos a los reclamos por una seguridad social para todos y todas, capaz de darnos protección efectiva contra riesgos sociales que afectan su calidad de vida y la capacidad productiva y a la prevención y tratamiento de la reparación de la salud. Por una seguridad social bajo financiamiento compartido y solidario, no dependiente de la capacidad individual de aportar a la seguridad



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

social, nos estamos jugando con la salud del pueblo dominicano. La decisión del Gobierno temprano de retirar la partida que se le quería quitar a educación, es una muestra de que el país está vigilante, y es verdad que nosotros, presidente de la Cámara de Diputados, presidente de la Comisión Bicameral de la Seguridad Social, trabajemos para la modificación integral de la ley de la Seguridad Social, para que evitemos que la República Dominicana pueda entrar en una situación difícil, porque la sociedad dominicana no aguanta más el abuso que se está cometiendo en el sector salud, en el sector de pensiones y en el sector de riesgos laborales. Vamos a trabajar los congresistas para que resolvamos de una vez y para siempre el tema de la Seguridad Social en la República Dominicana. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable diputado Dionicio Rodríguez Restituyo. Presento, ahora, para el turno previo al honorable diputado de la provincia de Samaná, el compañero Danny Guzmán”.

Diputado Danny Rafael Guzmán Rosario: “Quiero llamar la atención de esta Cámara de Diputados con relación a algo que está pasando en la provincia de Samaná, pero aparte de la provincia de Samaná, en otras provincias como María Trinidad Sánchez, así como otras del país también. Me refiero a lo que está pasando con la importación del coco. Es bueno que se sepa que cada legislador..., no hace nada que nosotros aprobamos la ley del coco aquí, sin embargo, ahora, estamos pasando como dicen, ‘el Niágara en bicicleta’. Antes de seis meses, veinte años este país importaba alrededor dieciséis mil toneladas de coco. Ahora, en seis



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

meses, en los últimos seis meses se han importado dieciséis mil quinientas toneladas de coco, lo que ha llevado a la quiebra a los productores de ese sector. El coco se estaba vendiendo a treinta y tres pesos (RD\$33.00), y hoy se está vendiendo a doce pesos (RD\$12.00) o sea, que el productor para tumbar el coco y llevarlo a donde el camión lo pueda tomar, se gastan alrededor de tres mil y cinco mil pesos, que lo que le viene quedando son siete mil pesos al productor. ¿Qué ha hecho el productor?, el productor lo que ha hecho es que ha dejado el producto en la finca, lo que ha llevado, vuelvo y repito, a los productores de coco de la provincia de Samaná, así como de otras provincias, a la total quiebra. Quiero llamar la atención del Gobierno Central, de Abinader, para que detenga de una vez y por todas las importaciones de coco, porque Agricultura está incentivando para que siembren coco en la provincia de Samaná, y los productores dicen: ‘pero para qué lo voy a sembrar, si cuando tengo el producto para cosechar, el producto viene y no cuesta nada’. Es injusto, Presidente, es injusto que usted tenga que parar siete, ocho y nueve años para que una mata de coco le pueda producir, y cuando venga a producirle usted tenga que venderlo por debajo de un 75% de lo que estaba costando hace seis meses. Entonces, Presidente, vamos a detener las importaciones de coco, para incentivar a los productores de ese sector a que puedan sembrar y reforestar la provincia de Samaná, que tanto ha sido afectada por los diferentes ciclones que han pasado por este país, y han acabado con el coco, pero, todavía, Samaná es la provincia que más coco produce, de la República Dominicana. Así que, Presidente, vuelvo y le llamo la atención, para que usted se conduela de los pobres productores de coco de la provincia de Samaná, y detenga las importaciones del coco, para que el producto de aquí, de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

nuestro país, y específicamente, de nuestra zona, pueda tener mercado, y así incentivar lo que se llama el productor. Muchas gracias, el que el Señor me los bendiga a todos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, le otorgo el turno al honorable diputado Tobías Crespo, Fuerza del Pueblo”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Al sector político que hoy gobierna, y que históricamente, en su primera gestión del año 78 al 82, uno de sus logros fue las libertades públicas. En los años del 82 al 86 su gran logro fue doblar la luz, el semáforo a la derecha en luz roja, y en el 2000 al 2004 de esa gestión, lo único que recuerdo, en mi circunscripción, es un polideportivo que había iniciado en ese momento ese gobierno. Señor presidente Alfredo Pacheco, usted, como diputado, en el año 2018 firmó con nosotros, los cinco diputados de la circunscripción 2, usted, Elías Serulle, Cleo Sánchez, Ito Bisonó, hoy ministro, ambos tocan el violín y no la guitarra, y nuestra excolega Ceila, esposa hoy de un funcionario del Gobierno, y todos rubricamos...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Todos buenos amigos suyos y míos...”

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Buenos amigos, y cuando tocaba..., aquí tengo la foto, hicimos un descenso al sector de Los Ríos, donde en ese gobierno, del 2000 al 2004, lo único que dejó en nuestra circunscripción, a medias, fue el multiuso de Los Ríos, que no



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

pudo completarlo. Hace dos años, ustedes, los diputados, llevaron al hoy Presidente de la República, que no se lo puede echar al Covid, a la pandemia; no se lo puede echar a la guerra de Rusia, a la guerra de Europa, sino que en el 2018..., 2020, el 22 de agosto, llevaron al Presidente Luis Abinader, porque la tormenta Laura derribó un edificio que dejó once damnificados, lo recordará, ¿verdad presidente?...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Así es”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Hace dos años de que esa tormenta dejó en la orfandad a once damnificados, y hoy la incapacidad política y gerencial de este Gobierno, y de los funcionarios, se ha mostrado en esta realidad. Hoy ustedes quieren destruir una cancha que debe completarse el multiuso, y que Pedro Botello, presidente de la Comisión de Deportes, aquí está el informe completo, solicitamos que el gobierno, en ese entonces, la completara. Pero, los funcionarios del actual Gobierno, estamos hablando del ministro de Viviendas, del director de la CAASD, del director provincial de Desarrollo Provincial y la Alcaldía del Distrito Nacional, no han podido, en dos años, ni siquiera ubicar, junto con Bienes Nacionales, el terreno para beneficiar a esos once damnificados. Pero, una pugna entre dirigentes políticos del PRM, regidores, que ahora quieren desbaratar ese multiuso y que han planteado al Presidente de la República la construcción de cincuenta apartamentos, donde solamente hay once damnificados, quiere decir que los otros treinta y nueve apartamentos nadie sabe a quiénes se los darán. Presidente Alfredo Pacheco, Bufete Directivo, Presidente



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Luis Abinader, que hace dos años usted se apersonó allá ante estos damnificados, hoy todos sus funcionarios incompetentes no han podido poner el primer ‘block’ para esos damnificados. Solicitamos al Presidente de la República, que en vez de desbaratar la cancha de Los Ríos, para construir los once apartamentos para los damnificados, que no han podido construirlos, que termine la construcción de ese multiuso y que busque otro terreno para los damnificados. A un gobierno, presidente, se le elige para construir, no para destruir, se le elige para dejar una impronta y un legado, no para desbaratar lo que está hecho y dejar inconcluso lo que no van a poder terminar al 2024. Así como no terminaron el multiuso, se van a quedar esos once damnificados sin sus viviendas porque ya vamos para tres años y no han puesto un ‘block’. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Los previos no se responden, pero, el Presidente no hace dos años que estuvo allá, estuvo allá la semana pasada y usted lo sabe muy bien. Entonces... Estuvo allá la semana pasada. Entonces, la pequeñita diferencia que usted y yo tenemos es precisamente sobre eso, siempre combátenos con la verdad que es importante. Entonces...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Está bien, eso es otra cosa. Combátenos con la verdad porque tenemos problemas con eso, porque ahorita yo le busco la otra foto, donde



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

estaba el Presidente ahí hace dos semanas...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, bueno, pero no podemos tampoco decir las cosas como no son...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Hay demasiado material para usted atacar, lo que no tiene es que usar cosas que no son ciertas y me disculpa...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, tú puedes decir todo lo que tú quieras ahí...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ajá...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero diga la verdad, diputado, que siempre con la verdad es mejor, con amor y con cariño diga la verdad siempre, diga la verdad. Otorgamos el uso de la palabra... Es la verdad que hay que decir... Al honorable diputado Miguel Bogaert”.

Diputado Miguel Alberto Bogaert Marra: “Yo creo que es necesario y justo pedir un minuto de silencio a la Reina Isabel, a ver si es posible, presidente. Eso era. Isabel II”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El diputado Miguel Bogaert me solicita, que a su vez, les pida a ustedes..., ¡hola!..., que...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto, ayúdeme ahí, Castillo, como ocurrió ahorita con usted también... Nos solicita que, a su vez, les pidamos a ustedes que le pongan atención, pero no lo oímos, la generalidad no lo escuchó. Por favor... Espérese un momentito, diputado. Por favor... Allá, diputados... El problema es, Miguel, yo sé lo que usted dijo, pero nadie, prácticamente, le escuchó, porque de algún modo se requiere, diputado, así, por favor... Bueno, yo lo digo, pero tú sabes cómo. Ahora sí, Miguel Bogaert,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

le vamos a poner..., espérese, deme un segundito. Le vamos a poner atención”.

Diputado Miguel Alberto Bogaert Marra: “Si, distinguidos colegas, les pido, a ver si ustedes pueden otorgar su voto, a favor de un minuto de silencio a nuestra reina fallecida de Inglaterra Isabel II, que duró más de setenta años gobernando la corona de Inglaterra. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “De paso, quiero que pongan atención, por favor, ¡hola! Fíjense, quiero darles una información a propósito de la participación del honorable diputado Miguel Bogaert. En el día de ayer una comisión de la Comisión Coordinadora y el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, nos apersonamos a la casa del embajador británico en la República Dominicana, que además de embajador británico, que significa los países que componen la comunidad Kingdom, que son Escocia, Inglaterra, Gales y que son los que componen esa comunidad, la reina Isabel Alejandra María Windsor, mejor conocida como Isabel II, con motivo del fallecimiento que ha sido un acontecimiento mundial, esto es independientemente de que simpaticemos o no por el tema de la monarquía y de todas esas situaciones que son muy particulares, no solo de la comunidad Kingdom, sino de doce países que se cobijan bajo una importante comunidad, que internacionalmente se le conoce como la..., no sé mucho inglés, como la ‘*Commonwealth*’. Entonces, el honorable diputado Miguel Bogaert, que fue de los que participó en esa importante, en esa importante visita que hicimos ayer, para presentar nuestro sentido dolor por el fallecimiento de una soberana de una comunidad de países



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

extremadamente importante en el mundo y que ha conmocionado a la comunidad mundial y que, incluso, el país ha designado a una comitiva que va a asistir a los actos fúnebres y nosotros como Cámara de Diputados estuvimos representados ayer en esa comisión, más que han ido o que han enviado sus condolencias, también, otros diputados. Entonces, como todos nosotros conocemos esa distinguida personalidad, la reina Isabel II nació en el año 1926, murió en las circunstancias que todos nosotros conocemos, la pasada semana y nosotros queremos, acogiendo el pedimento que hace el diputado Miguel Bogaert, reitero, él también participó ayer en la visita que hicimos a la casa del embajador, para presentar nuestras condolencias, queremos solicitarle a este Pleno, antes de la apertura de la sesión que no la hemos abierto formalmente, que guardemos un minuto de silencio en honor a esa distinguida personalidad. Les voy a solicitar a los señores diputados que, por favor, nos pongamos de pie para que, atención, por favor, a partir de ahora guardemos un minuto de silencio”.

UN MINUTO DE SILENCIO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, honorables diputados y diputadas”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número ocho (08) del día de hoy, martes 13 de septiembre del año dos mil veintidós (2022), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El diputado Carlos Mejía, ha solicitado una información, nosotros con mucho gusto vamos a darle la oportunidad al honorable diputado Carlos Mejía. Adelante, diputado”.

Diputado Carlos Máximo Mejía Abreu: “Presidente, qué bueno que usted habló del tema de la verdad, como dijo Jesucristo, ‘la verdad os hará libre’, y cuánta mentira se ha dicho en la República Dominicana sobre el tema de la seguridad ciudadana, todo el país en cada rincón de la República Dominicana...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpeme, diputado, ¿es un previo?, otro que usted quiere...”

Diputado Carlos Máximo Mejía Abreu: “No, señor, es de información...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, porque a su partido le dimos dos”.

Diputado Carlos Máximo Mejía Abreu: “Es de información, pero, quiero hacerle un llamado, sobre este tema. Fíjense bien, porque le hablo de la verdad a la que usted se refiere, se ha dicho en innumerables ocasiones, que la República Dominicana tiene una buena seguridad ciudadana y quiero decirle que uno de los pueblos más laboriosos y seguros de la República Dominicana está atravesando por una situación penosa, triste, Constanza, lo nunca antes visto, está atravesando por un tema difícil, que es el tema del sicariato. En aproximadamente un mes, tenemos registradas cinco muertes de sicariato en Constanza, un municipio de los más seguros de la República Dominicana y de los más laboriosos. Por lo tanto, quiero hacerle un llamado al Presidente de la República, que le preste atención a la seguridad ciudadana del país, porque la población se está cansando y vamos a llegar a tener una crisis que todos los dominicanos tendremos que armarnos para cuidar nuestra integridad y la de nuestra familia. Por otro lado, tengo la información de que en Jarabacoa hace aproximadamente un año y medio, el Presidente Constitucional de la República Dominicana, inauguró el acueducto de Pedregal, con una inversión de sesenta y siete millones de pesos, aproximadamente, lo cual yo estuve presente, y mi colega e hijo en el fútbol, digo, compañero, el doctor Burgos, estuvimos presentes en esa inauguración, y el acueducto es infuncional, no ha funcionado todavía, ya una obra entregada, inaugurada; se le entregó a la comunidad, y ese acueducto no ha funcionado. Así es que, al señor Presidente de la República, que verifique qué es lo que está pasando con ese acueducto, donde se hizo una inversión de sesenta y siete millones de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

pesos (RD\$67,000,000.00), ¿o es que el dinero de todos los dominicanos no vale? Por otro lado, veo que el Presidente de la República Dominicana está lleno de buenas intenciones, pero, quiero informarles que el campo de fútbol de Jarabacoa, el estadio de fútbol, el Presidente autorizó su asfaltado, fueron a asfaltar el campo de fútbol y lo dejaron a mitad, con la carretera, una parte asfaltada, la mitad, y otra parte no, y estoy seguro que el Presidente de la República no sabe eso, porque se le autorizó, a través del Ministerio de Obras Públicas, que se terminara el asfaltado, ¿sabe lo que hicieron, señor presidente Pacheco?...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Mire, diputado, déjeme decirle algo, yo soy cumplidor de las reglas, profundamente democrático, pero cumplidor de las reglas...”

Diputado Carlos Máximo Mejía Abreu: “Como debe de ser”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Usted..., para, lamentablemente, no ha vivido otros períodos aquí, y aquí había brega, en algunas circunstancias, hasta para dar un previo...”

Diputado Carlos Máximo Mejía Abreu: “Así es”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo le otorgo los previos que su partido pida, y le corresponda dentro del marco de lo que nosotros tenemos estipulado, pero usted no puede



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

pasárame de listo viniendo a coger un previo..., sencillamente, son situaciones que usted espera al momento, y hace uso de la palabra, en lo que en buena democracia se denomina ‘el uso de sus facultades’, pero, no se me quiera pasar de listo, ¿usted me entiende?, porque usted le está robando al diputado Casanova la posibilidad de hacer su turno previo, y entonces no andamos bien, porque, entonces, tampoco puede la bancada suya hacer tres previos, en desmedro de las demás bancadas, que van a exigirme, también, que si le doy tres previos al PLD, se los dé a ellos, y se los dé a cada una de las diferentes bancadas. ¿Usted me entiende?”.

Diputado Carlos Máximo Mejía Abreu: “Presidente, ¿hay un tiempo límite para una información?...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, yo lo lamento. Pero, lamentablemente, usted no tiene el uso de la palabra. Diputado Casanova, su turno previo”.

Diputado Gerardo Alfredo Casanova Jiménez: “Voy a referirme a la Ley 118-21, que fue aprobada hace un año y meses en esta Cámara de Diputadas y Diputados. Dicha ley especial hablaba de que había que terminar las obras de Educación, las obras viales y las obras que se iniciaron de Salud Pública. Yo quiero hablar, precisamente, de las obras que fueron iniciadas en la provincia de El Seibo, y no han sido terminadas. Quiero hablar del Liceo de la Sabana de Nisibón, del Liceo del Cedro de Miches, del Liceo del distrito municipal de Vicentillo, y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

de la Escuela II del Cuey, la escuela de Cañada La Vaca, la escuela de Sabana del Cuey, la escuela de la Higuera y la escuela de Los Franceses, del municipio de Miches. Gracias a Dios que cuatro mil doscientos cincuenta millones de pesos, que del presupuesto correctivo o complementario le querían quitar la Educación, ya no lo van a hacer, pero esas obras que yo acabo de mencionar, siete en total, se terminan con menos de ciento cincuenta millones de pesos y si a Educación le querían quitar cuatro mil doscientos cincuenta millones, quiere decir que el dinero está ahí para terminar esa escuela. En lo que respecta al área vial, que se le quiere quitar tres mil doscientos cuarenta y dos millones pesos en la provincia de El Seibo, hay una cantidad de carreteras que fueron iniciadas, como es el caso de la carretera de Vicentillo, la carretera de Magarín y Candelaria, la carretera de Las Cuchillas, la carretera de El Cuey y la carretera de Caciquillo. Esas carreteras se terminan con menos de ochocientos millones de pesos y a Obras Públicas se le quiere quitar tres mil doscientos cuarenta y dos millones de pesos, dizque porque no hay tiempo para la ejecución y esas obras que yo acabo de mencionar, en estos tres meses o cuatro meses, se terminan sin ningún problema. Nosotros queremos que los ministros de Educación Ángel Hernández y Deligne Ascención de Obras Públicas, pues, cumplan con esa ley, la Ley 118-21. Gracias, presidente, por darme la palabra”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Las actas números 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2021 y que aparecen en el orden del día de hoy y que han estado publicadas desde el 30 de agosto del año 2022, para



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

finés de revisión y las observaciones de lugar, entonces, no se ha reportado ninguna observación sobre las mismas y...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, perdón. Me observan aquí que primero tengo que someter el orden del día”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, Y LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1 Orden del día de la sesión correspondiente al martes 13 de septiembre de 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Voy ahora, Juan Julio, después del orden del día. Someto a votación el orden del día para el día de hoy, lo preparó la Comisión Coordinadora, habrá reservas de convocatoria esta semana, todo dependerá. Lo someto a votación. Solo preparamos un orden del día que es para el día de hoy, independientemente



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

de eso, pudiera o no haber convocatoria en el transcurso de la semana. A votación este orden del día de hoy”.

Votación 001

Sometido a votación el orden del día de la sesión correspondiente al martes 13 de septiembre de 2022:
APROBADO. 152 DIPUTADOS A FAVOR DE 152 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Castillo se ríe. Dice un amigo mío, Verónica, ‘a según’.”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el orden del día. Ahora sí, de información, el vocero del Partido de la Liberación Dominicana, Juan Julio Campos, a él le gusta que yo le diga: ‘la voz de la República Dominicana’”.

Diputado Juan Julio Campos Ventura: “El bloque de diputados del Partido de la Liberación Dominicana tiene a bien solicitar a este honorable hemiciclo, el recibimiento de lo que es el informe disidente anunciado ayer en la Comisión Especial designada para conocer lo relativo a la modificación de la Ley 345-2021, estamos hablando del Presupuesto General del Estado del año 2022 y adenda de modificación. De manera que, ese informe disidente se intentó depositar hoy en la mañana, en virtud de que la reunión se terminó ya en horas de la tarde, incluso, uno de los miembros de la comisión, el profesor Radhamés Camacho anunció que el Partido de la Liberación Dominicana iba a presentar un informe disidente en virtud de lo que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

establece el artículo 153 del Reglamento de esta Cámara de Diputados que reza de la siguiente manera: ‘Los miembros de una comisión que habiendo asistido a los trabajos de la comisión y no sustentar en la opinión de la mayoría expresada en el informe’, como es el caso de la especie, honorable señor presidente, ‘podrán presentar informes disidentes con el informe de la comisión tramitado conjuntamente vía el Departamento de Coordinación de Comisiones’. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Honorable diputado, ese mismo artículo establece, que no lo elaboré yo, y casi de uso continuo por las diferentes presidencias, gracias a Dios que aquí tenemos tres expresidentes presentes, sin embargo yo le ofrezco una alternativa, porque ese mismo artículo señala que pueden presentar informes disidentes con el informe, y anoche nosotros nos fuimos aquí bastante tarde y dejamos abierto el Departamento de Comisiones, porque el informe no lo presentamos, a la espera del ya anunciado informe disidente. Entonces, yo le ruego que ahorita, cuando vayamos a discutir el tema, yo le ofrezco una alternativa para que usted pueda hacer valer el derecho de la sugerencia, porque lamentablemente como informe disidente, como tal, no lo podemos ya recibir, por el hecho, por el aspecto reglamentario y lo saben muy bien los señores pasados presidentes de aquí que han implementado en muchas oportunidades ese artículo y que, incluso, yo invito a que en las reformas reglamentarias, yo estoy de acuerdo con que lo modifiquemos, porque yo creo ampliamente en la democracia. Entonces, yo soy partícipe, fíjense que lo estoy diciendo públicamente, para que conste en acta, yo estoy de acuerdo con



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

que modifiquemos este artículo, que se dé un plazo de seis horas, siete horas más, etcétera, etcétera. Nosotros, por prudencia, a pesar de que obtuvimos la firma en el mismo instante de que votó la comisión, le dije al Departamento de Comisiones que debíamos esperar para presentarlo ante la Secretaría General, que debíamos esperar un tiempo prudente y estuvimos esperando todo el día de ayer, o de anoche, para la presentación del informe disidente, cosa que no ocurrió. Entonces, en ese sentido, ¿a qué lo invito?, a que esperemos ahorita, que vamos a encontrar una fórmula salomónica para solucionar la situación. Esa es mi petición”.

Diputado Juan Julio Campos Ventura: “Presidente, nosotros tratamos de depositar ese informe hoy temprano, a las ocho (8:00) de la mañana, porque la reunión terminó muy tarde. Estamos de acuerdo, cuando leíamos el artículo del Reglamento, el 153, es necesario que ese artículo sea modificado, en virtud de que dice conjuntamente, pero no establece el plazo, ni hora, ni nada de esas cosas, o sea, es un artículo que está sujeto a interpretación...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es antidemocrático, yo lo reconozco”.

Diputado Juan Julio Campos Ventura: “Está sujeto a interpretación. De todas maneras, nosotros...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Por eso, tiene mi compromiso y la tienen las demás bancadas, de que lo vamos a resolver, porque hoy el PRM es Gobierno, pero ayer



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

cuando no éramos Gobierno sufrimos la situación de los informes disidentes, entonces, hay que andar ahí y hacer mil malabares para presentar un informe disidente. Yo creo que no, yo creo que todos debemos tener la oportunidad, en un plazo que sea razonable, porque lamentablemente, no podemos adivinar cuándo la comisión que estudia un proyecto va, de manera definitiva, a concluir la firma de un informe, y por eso, yo estoy de acuerdo con usted y con otros diputados que en otras ocasiones han sido impedidos de presentar informe disidente, incluyendo, quien tiene el honor de dirigirles la palabra, que se me ha presentado la situación”.

Diputado Juan Julio Campos Ventura: “En ese sentido, el bloque de diputados del Partido de la Liberación Dominicana, reitera su petición de que sea acogido el informe disidente presentado por nuestra bancada y que se haga constar en acta. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, ahorita lo dirimimos. Entonces, ahora sí, gracias y valoro mucho Juan Julio, el hecho de que usted esté haciendo valer, para eso bien, verdad, lo escogió su bancada”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

2.2 Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.

No hubo.

Actas para fines de aprobación del Pleno.

- 2.2.1 Acta No.32 de la sesión ordinaria del miércoles 08 de diciembre del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.2.2 Acta No.33 de la sesión ordinaria del jueves 09 de diciembre del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.2.3 Acta No.34 de la sesión extraordinaria del jueves 09 de diciembre del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.2.4 Acta No.35 de la sesión ordinaria del martes 14 de diciembre del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.2.5 Acta No.36 de la sesión ordinaria del miércoles 15 de diciembre del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.2.6 Acta No.37 de la sesión extraordinaria del miércoles 15 de diciembre del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.2.7 Acta No.38 de la sesión ordinaria del jueves 16 de diciembre del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.2.8 Acta No.39 de la sesión extraordinaria del jueves 16 de diciembre del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Las actas, ahora, sí voy a someter las actas números 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

del año 2021, que aparecen en el orden del día de hoy, ya que han estado publicadas en la página desde el día 30 de agosto, y así lo informamos a este Pleno para fines de revisión y las observaciones del lugar. Como no se ha reportado ninguna observación sobre las mismas y una vez cumplido este plazo reglamentario de su publicación, someto que estas actas sean liberadas de lectura. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación, liberar de lectura las actas, ya dijimos 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39. Estamos votando”.

Votación 002

Sometido a votación que fuesen liberadas del trámite de lectura las actas: No.32 de la sesión ordinaria del miércoles 08 de diciembre del año 2021; No.33 de la sesión ordinaria del jueves 09 de diciembre del año 2021; No.34 de la sesión extraordinaria del jueves 09 de diciembre del año 2021; No.35 de la sesión ordinaria del martes 14 de diciembre del año 2021; No.36 de la sesión ordinaria del miércoles 15 de diciembre del año 2021; No.37 de la sesión extraordinaria del miércoles 15 de diciembre del año 2021; No.38 de la sesión ordinaria del jueves 16 de diciembre del año 2021 y a No.39 de la sesión extraordinaria del jueves 16 de diciembre del año 2021, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021, resultó: APROBADO. 159 DIPUTADOS A FAVOR DE 159 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobadas que sean liberadas de lectura. Ahora, vamos a someter a votación las actas 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39 correspondientes a la Segunda Legislatura del año 2021, y que aparecen en el orden del día de hoy, desde el día 30 de agosto del año 2022. Las sometemos en virtud de que fueron liberadas lectura. Las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

sometemos a votación, para fines de aprobación; los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación, estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 003

Sometidas a votación las actas: No.32 de la sesión ordinaria del miércoles 08 de diciembre del año 2021; No.33 de la sesión ordinaria del jueves 09 de diciembre del año 2021; No.34 de la sesión extraordinaria del jueves 09 de diciembre del año 2021; No.35 de la sesión ordinaria del martes 14 de diciembre del año 2021; No.36 de la sesión ordinaria del miércoles 15 de diciembre del año 2021; No.37 de la sesión extraordinaria del miércoles 15 de diciembre del año 2021; No.38 de la sesión ordinaria del jueves 16 de diciembre del año 2021 y a No.39 de la sesión extraordinaria del jueves 16 de diciembre del año 2021, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021, resultaron: APROBADAS. 160 DIPUTADOS A FAVOR DE 160 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobadas estas actas. Ahora, vamos a dar lectura a las excusas, que el honorable diputado Agustín Burgos lo va a hacer”.

1.2 Presentación de excusas.

“Excusas. Diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos, por una semana. Por el día de hoy, diputados: Jefry José Grullón Lugo, José Rafael Hernández Portes, Fabiana Tapia Valenzuela, Domingo Eusebio de León y Eddy Oscar Montás Guerrero. Del 12 al 16 de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

septiembre, diputado Elías Wessin Chávez. Del 13 al 21 de septiembre, diputado Carlos María García Gómez. Licencia de la diputada Dolores Emilia Fermín Beltrán, por 30 días a partir del 8 de septiembre. Ya esa licencia la leímos el otro día”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿No se ha aprobado la licencia de Lolis?, creo que sí...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, es que ella está..., otra más. ¿Sigue mala doña Lolis?...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Entonces, vamos a someter a votación la nueva licencia que solicita la honorable diputada Dolores Fermín, doña Lolis, no sabía que seguía mala, vamos a tener que averiguar. Entonces, a votación..., ¿de cuándo es?... del 8 de septiembre...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Por treinta días. A votación, la licencia que solicita la diputada Dolores Fermín, treinta días, a partir del día 08 pasado de septiembre”.

Votación 004

Sometida a votación la solicitud de licencia médica, por treinta (30) días, presentada por la diputada Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán: APROBADA. 131 DIPUTADOS A FAVOR DE 131 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada esta licencia. Honorables diputados... Requiero su atención, por favor... Requiero la atención de los señores diputados, por favor. Por favor, diputados. Miren, tengo..., y tengo que informarlo, tengo un tema con el sistema, que el equipo técnico, aunque se está produciendo la votación en la pizarra, no está dando registro. ¿Qué significa eso?, que ahorita, como todos nosotros sabemos, no es un secreto, que vamos a conocer un tema delicado, entonces, cada bancada va a requerir del registro de la votación. Entonces, nosotros queremos darle tres..., vamos a decir, cinco minutos al equipo de apoyo, para ellos resetear el sistema, porque, aunque la votación se está produciendo, no está marcando..., no nos está dando los detalles de la votación...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, media hora no, mi amor, porque y entonces... Pero apenas estamos comenzando...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. Vamos a hacer un reseteo. Cinco minutos, no tengo de otra... A los miembros de la Comisión Coordinadora, para que en los próximos cinco minutos nos juntemos en mi despacho, para yo hacerles una consulta. ¿Quién le da una llamadita a Omar? Doña Lulú, ¿quién le dice a José Horacio?, Julito está aquí. ¿Quién le dice al PLD?, ¿usted le dice, doña Isabel?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, en el despacho”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, en cinco minutos, si él terminó de comer, si terminaron, yo me imagino que sí, porque yo terminé... El Partido Reformista, Botello está aquí, sino que suba la vicevocera; ¿está ahí, Botello?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nos vamos a sentar ahí en el...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

RECESO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Por favor, ocupen sus curules, honorables diputados y diputadas, contamos con el quórum y regresamos del receso, primero de cinco minutos y después de diez y un chin más. Quiero que los señores diputados ocupen sus curules para darle la información, tanto a ellos como al país de la situación que ha ocurrido, por favor. ¿Dónde está Miguelón?, para que me les avise a los diputados que están por allá abajo todavía, que retornen a su trabajo, por favor. Quiero darles una información, de lo ocurrido, quiero informarles, que hemos tenido un inconveniente con el sistema, se lo participé a la Comisión Coordinadora, porque en medio o iniciando la reunión que íbamos a hacer de la Comisión Coordinadora, entonces, el problema, un poquito se nos atenuó, ¿cuál es problema?, un poquito de historia, pero corta. Ustedes saben que el primer sistema de voto con tecnología se instaló en la gestión del pasado señor presidente de la Cámara, Héctor Peguero Méndez, que en el momento que lo implementó fue una gran novedad, una importante novedad para la Cámara de Diputados. Era un sistema con una tarjeta que parecía una tarjeta de crédito, cada diputado tenía su tarjeta y con esa tarjeta usted se registraba, a diferencia de ahora que usted la hace con el dedo, con sus huellas dactilares. Entonces, a los señores diputados..., o sea, al ese sistema de votación pasarle el tiempo, cinco, seis años, y además ya quedaba obsoleto, y no era seguro para las votaciones, como es este sistema, entonces, en el año 2005, precisamente, durante nuestra presidencia, este sistema se instaló, un sistema novedoso para la época. Fuimos, la Cámara de Diputados, una de las primeras



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

instituciones que tuvimos la oportunidad de instalar el 'Wifi', que lo instalamos aquí, suprimimos el sistema de los papeles. Si ustedes buscan las filmicas anteriores, de los años anteriores, la Cámara de Diputados era llena de papeles, cada curul, que a veces no se veía, y eso se sustituyó por la computadora que ustedes tienen hoy en sus curules, donde está la mayoría de los proyectos. Entonces, este sistema instalado, reitero, a finales del año 2005, si ustedes calculan el tiempo de ahí para acá, era un sistema que más o menos tenía una expectativa de duración de diez años, pero ustedes ven el tiempo que tenemos, y entonces, nosotros sabemos, también, que el señor presidente de la Cámara, de entonces, Rubén Maldonado, le hizo un 'rebildeo', le hizo una..., un 'upgrade', unos arreglos al sistema viejo, y con ese sistema nos hemos mantenido hasta el día de hoy, pero, ya de ese, también, hace cinco años. Entonces, este sistema ya está obsoleto, y está a punto de colapsar, por lo que hay la necesidad, y nosotros ya estamos haciendo las gestiones, las diligencias de ver si, por lo menos, el año que viene, a principios del año que viene, iniciamos las gestiones para que se instale un sistema nuevo en el sistema de votación y el sistema de monitoreo de las votaciones en la Cámara de Diputados. En ese sentido, les informo que en el día de hoy, la parte que tiene que ver con el reporte..., ¿qué es lo que es el reporte?, cada votación, además de que aparece en la pizarra, usted la puede registrar físicamente en hojas y, lamentablemente, ese reporte, en el día de hoy, no estaba subiendo adecuadamente. Entonces, ¿qué pasó?, que al no estar subiendo adecuadamente nosotros preferimos que nuestros técnicos trabajaran, creíamos al principio que era solo un tema de apagar y prender, pero no bastó. El tema es que el problema se ha resuelto, lo único que no vamos a tener el reporte impreso al instante,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

sí lo vamos a tener reflejado en la pantalla, y entonces..., pongan atención, que ahorita me preguntan. Nosotros queremos es que los diputados sepan que va a tardar unos minutos, las diferentes bancadas, en tener el reporte de la votación cuando lo requieran; ese es el único inconveniente que ya existe, todo lo demás, ¡gracias a Dios!, fue debidamente resuelto. Y entonces, bajo esa metodología..., ¿qué les sugiero?, que los diputados que quieran saber al instante qué pasó, le pueden hacer, ¿cómo es, Carlos?, una foto ahí, a la pantalla, y luego, el reporte va a salir adecuadamente, ese es el tema. En ese sentido, esa es la única situación que hay, consulté con los voceros de las diferentes bancadas, y nadie tiene ningún inconveniente, pero dejo la explicación que he dado para que el Pleno esté consciente, que ya con el sistema estamos teniendo inconvenientes, o mejor dicho, serios inconvenientes. En ese sentido, entonces, voy a reiniciar los trabajos correspondientes al día de hoy. Como el día ha avanzado bastante y estamos muy fuera del horario que originalmente habíamos estipulado para la sesión de hoy, voy a someter a votación el siguiente procedimiento. Pido, también, que pongan atención. Y es que conozcamos el punto que todo el mundo sabe que es el punto, si se quiere, del momento, que es el 12.7 del orden del día, que es el que modifica la Ley 345-21, del 14 de diciembre del año 2021, que también se le denomina Presupuesto Complementario. En ese sentido, voy a someter a votación para que los honorables señores diputados indiquen si están de acuerdo o no, que dejemos sobre la mesa, y cuando conozcamos este punto determinamos qué hacer con el orden del día, pero dejarlo sobre la mesa por el momento. Todos los demás órdenes del día, para que conozcamos el 12.7, reitero, que es la modificación de la Ley 34-21 que se refiere al Presupuesto Complementario. Los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

que estén de acuerdo, lo someto a votación, pulsen en ‘sí’ y si no están de acuerdo pulsen ‘no’. A votación”.

Nota de la relatora-taquígrafa parlamentaria: La Votación 005 presentó fallos técnicos y no generó reporte electrónico.

Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto el punto 12.7, para pasar a conocerlo: APROBADO. 118 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Todo lo demás del sistema está bien, pero si a alguien no le sale, doña Ñiñín, veo a varios diputados, miren allá, Dulce, Olea, que no le ha salido, Pacheco, no le ha salido la votación, está saliendo ya. A don Pipín no le ha salido, chequéenlo, por favor, técnicos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ustedes saben que este proyecto... Ahora sí, Juan Julio, podemos dar la discusión, que le voy a presentar, le dije que le iba a presentar una alternativa”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

PUNTO NO. 12.7: Proyecto de ley que modifica la Ley No.345-21, del 14 de diciembre de 2021, del Presupuesto General del Estado para el Ejercicio Presupuestario del año 2022, y su adenda remitida por el Poder Ejecutivo el 07 de septiembre de 2022. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 25/08/2022. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria del 30/08/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2022. Enviado a la Comisión Especial en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2022. Con informe de la Comisión Especial recibido el 12/09/2022.
»Número de Iniciativa: 08590-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En ese sentido, el honorable diputado Juan Julio Campos hizo una observación antes de someter el siguiente procedimiento, que es..., quiero que pongan atención, diputados, para que estemos conscientes..., el procedimiento es que, o no el procedimiento, la observación que hizo don Juan Julio Campos es que ustedes saben que el artículo 153, que fue el que él argumentó, permite que los diputados que tuvieran diferencia con relación a un proyecto determinado, en una comisión determinada, tienen derecho a presentar un informe disidente. Entonces, nosotros, estuvimos en el día de ayer, la votación fue alrededor de las cinco, más o menos cinco (05:00) de la tarde y el informe se firmó durante toda la tarde noche, de anoche. Y antes de subirlo, estuvimos esperando que el Partido de la Liberación Dominicana, que en boca de del expresidente de esta Cámara y distinguido y dilecto amigo, y colega diputado Radhamés Camacho, había anunciado que se iba a someter un informe disidente. Entonces, indudablemente ya lo habíamos comentado más temprano esta mañana, que a veces, el tiempo que ofrece el propio Reglamento, yo lo admito, es insuficiente, porque tengo que ser coherente, porque cuando yo estaba allá abajo grité mucho con este artículo, para presentar los informes disidentes, e incluso, solicité, o perdón, me he comprometido frente al Pleno que en la reforma estatutaria yo estoy de acuerdo con que modifiquemos ese aspecto del Reglamento. Ahora bien, en el día de hoy lo que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

tenemos es que el informe disidente no fue presentado junto al informe de la comisión, pese a que nosotros, en el día de ayer, y yo personalmente, estuve aquí hasta las diez (10:00) de la noche esperando y a esa hora me reuní con la encargada del Departamento de Comisiones, la licenciada Arianna Marisol Rivera, personal de carrera, que ganó por concurso, aquí en la Cámara de Diputados, y que nosotros al regresar, cuando nosotros estuvimos aquí, no trabajaba aquí, o sí trabajó aquí, pero trabajaba con el diputado Ángel Acosta, pero no fuimos nosotros que la nombramos como personal de carrera, lo que indica que es una persona, como todo el personal de apoyo, que son personas que no son políticos, ni de uno ni de otro. Entonces, con ella conversé anoche y me dijo que no habían, todavía, traído la otra parte del informe disidente. ¿Qué yo les planteó a mis queridos colegas del Partido de la Liberación Dominicana?, vamos a ponernos prácticos, Lupe, vamos a ser prácticos y ese informe disidente, que es una posición que yo respeto, de parte del Partido de la Liberación Dominicana, que lo sometan como una modificación, que ese es, también, un derecho que tienen los señores, distinguidos diputados y diputadas del Partido de la Liberación Dominicana. Y que lo debatamos, y que, como modificación, al igual que el informe disidente, lo único que no tiene el mismo nombre, pero la misma pieza nosotros estamos en la obligación reglamentaria, quiero que me pongan atención diputados, porque con esto aprendemos un poquito, no es que yo soy profesor pero aprendemos un poquito. Entonces, estoy obligado por el Reglamento, no solo a que se debata sobre la modificación, tanto como del proyecto mismo, sino que también estoy obligado a someterlo primero que el principal, la modificación. En otro sentido, lo que quiero decirles es que es una figura muy parecida.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Yo les pido a mis queridos colegas del Partido de la Liberación Dominicana, que saben que, independientemente de que yo sea de un partido y que ellos sean de otro, y que aquí cohabitamos todos los partidos políticos, nosotros lo hacemos con la debida transparencia y gracias a Dios, en momentos de duras luchas, es siempre, yo les he dicho y he dicho, mi gran relación con todas las fuerzas políticas aquí y con el liderazgo nacional, con el presidente Danilo Medina, del Partido de la Liberación Dominicana; con el doctor Leonel Fernández, con Quique, con Miguel Vargas Maldonado, de quien fui su jefe de campaña del Partido Revolucionario Moderno; con Eduardo Estrella, de Dominicanos por el Cambio; con José Frank Peña Guaba, que se sentaba ahí en la curul de Héctor Félix, Pirrín; con Guillermo Moreno, con quién hablo muchas veces sobre diversos temas; con Minout Tavárez Mirabal, con Amable Aristy Castro, sí tengo una gran y profunda relación con ellos. Bueno, con Juan Dionicio, él es el propio presidente de su partido, y ese no es mi amigo, ese es mi hermano..., sí, aquí tenemos presidente del mismo partido. Estoy bromeando un poco, dando oportunidad a que la bancada del PLD haga su consulta. Con Elías Wessin Chávez, mi relación también, además de él, que la tengo muy buena, era con el general, con su padre, Elías Wessin y Wessin, que era un gran amigo, de quien tiene el honor de dirigirle la palabra; en fin, con todo el liderazgo. Entonces, yo les solicito a mis amigos del Partido de la Liberación Dominicana, que lo debatamos, ellos están haciendo el proceso de consulta, como una modificación, y así, mantenemos el precepto estatutario. Entonces, ahora, después de la consulta, doy la oportunidad, el uso de la palabra a mi dilecto amigo y admirado Juan Julio Campos, a quien también lo he denominado como la voz de la República Dominicana; hoy



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

él ha estado serio, no se me ha reído hoy”.

Diputado Juan Julio Campos Ventura: “Presidente, tal y como sugeríamos esta mañana, solicitábamos en nombre del bloque del glorioso Partido de la Liberación Dominicana, y en virtud de lo que establece el artículo 153 de nuestro Reglamento, un artículo que tal y como usted decía, es antidemocrático, que así como está el sistema tecnológico que usamos, que es un sistema que ya casi ha colapsado, está en desuso, y por eso, esta sesión de hoy así, así está este Reglamento, que hay que hacerle muchas modificaciones. Y este artículo es antidemocrático, porque nuestro bloque, especialmente, los miembros de la comisión, que pertenecen a esa comisión especial depositaron hoy temprano lo que es el informe disidente, sin embargo, no se le recibió. En ese sentido, honorable señor presidente, diputados y diputadas, nosotros vamos a solicitar, con la venia suya, que le otorgue la palabra al miembro de la comisión, el diputado Víctor Suárez, para que él dé las motivaciones correspondientes. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo quiero que me permita, Víctor, establecer el procedimiento, no estoy en el ánimo de instalar una disquisición, porque usted y yo estamos totalmente de acuerdo. La primera reforma estatutaria, reglamentaria, que se hizo aquí, después del año 1937, fue la que nosotros hicimos posible en el año 2004. En esa reforma reglamentaria no estaba este artículo, después yo me fui de aquí, no sé qué pasó, pero cuando vine aquí me encontré con ese artículo, que muchas veces, al igual que como



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

usted lo está haciendo allá abajo, yo lo proteste, porque yo creo, al igual que usted, que ese artículo es antidemocrático, pero parece ser que hay un consenso de todas las bancadas para que modifiquemos, que cuando modifiquemos el Reglamento, resolvamos ese tema. Ayer yo tenía la obligación de subir el informe, Víctor, tenía la obligación de subir el informe, porque se requería que, al llegar ya, a la sesión, tuviésemos el informe disponible, para que los señores diputados que quisieran verlo pudieran verlo. Por eso yo me aguanté hasta las, casi, diez (10:00) de la noche para subirlo, y les reitero, me fui de aquí sobre las diez de la noche, esperando, a ver si el Partido de la Liberación Dominicana podía llegar. Reconozco, algo que discutí en privado, hace un momentito, con José Horacio, que es muy difícil para un bloque de diputados, o para un diputado, el presentar un informe disidente, porque el informe de la comisión siempre cuenta con el apoyo del personal de apoyo de Secretaría y de OFITREL, y de todos los mecanismos de la Cámara de Diputados. Entonces, cuando se elabora un informe disidente, quienes lo hacen, tienen que salir a prepararlo en sus oficinas particulares, lo que lo hace más difícil. Por lo que, yo estoy de acuerdo que ese plazo vamos a tener que extenderlo en la parte reglamentaria. Entonces, le pido a Víctor, que sí, vamos a darle la oportunidad, pero, tengo que liberar, primero, de lectura, el proyecto, para que entonces, al momento de debatir o discutir el informe de la comisión, acojamos las modificaciones que va a tener el Partido de la Liberación Dominicana. Y le ofrezco, como lo hicieron de primero, darle la participación primera al Partido de la Liberación Dominicana. Someto a votación que el proyecto sea liberado de lectura, en virtud de que fue estudiado por una comisión, y la comisión rindió su informe favorable en el día de ayer. Los diputados que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación el procedimiento para liberar de lectura el proyecto y conocer el informe que rinde la comisión. Adelante. A votación”.

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 131 DIPUTADOS A FAVOR, 04 DIPUTADOS EN CONTRA DE 135 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando liberar de lectura... Fue que se dañó la máquina, Botello...”

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¡Ah!, tú estabas viendo, okey. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. ¡Qué bueno!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, Víctor, tengo que leer el informe de la comisión, y entonces, te doy la palabra. A lectura el informe de la comisión, iniciará la diputada Shoraya Suárez; luego, tal y como la ha pedido el Partido de la Liberación Dominicana, ellos tienen el turno primero. Adelante, diputada Shoraya Suárez”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tal y como ha sido el compromiso, vamos a darle la oportunidad primero, le pido su anuencia al presidente de la comisión, para que solucionemos esta situación, al honorable diputado Víctor Suárez, miembro del Comité Político, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz: “Presidente, usted en el Congreso está jugando el papel que Agripino Núñez jugaba en la sociedad dominicana, porque realmente, y me quiero poner a la disposición suya, con relación a la redacción de un nuevo Reglamento, porque evidentemente..., si nos pudieran escuchar porque es importante la redacción...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Déjeme hacer un llamado. Por favor..., Víctor, no hay problema con el tiempo. Quiero que me dé la oportunidad de disculparme porque me lo reclamó y parece que entre la..., no fue acalorada, pero parece que no me expresé bien con el honorable diputado Carlos Mejía, que le dije una situación que él se sintió que lo herí en su, ¿cómo fue que él me dijo?, ¿cómo fue, José Horacio?...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. Entonces, esa no fue la intención, sencillamente, lo que yo quise decir es que cada bloque tiene dos previos y que nosotros no tenemos problemas, porque cada diputado puede hacer uso de sus facultades. También, decirle al diputado Tobías Crespo, porque ya allá abajo hicimos las aclaraciones de lugar, si también dije algo descompuesto, le ofrezco mis disculpas, pero desde aquí..., sí, lo que pasa es que desde aquí hemos sido compañeros de infortunio y los ojos todavía, pero aclaramos, ¿verdad?, una serie de situaciones que él no conocía y que yo tampoco conocía, y ahí las aclaramos, que son oportunas. Le prometemos al Pleno traérselo la semana que viene, para que quede claro. Y con Carlos, no lo veo ahí, pero la intención no fue herirlo, sino, incluso, yo defendía..., ¡no defendía!, sino, estábamos reclamando, reivindicando el derecho de otro diputado de su propio partido, porque somos muchos y entonces, a veces, se dan situaciones. Ahora sí, Víctor y llamo a los diputados, por favor... Espérate, Víctor, para que él te... ¿Hola?... Eso, vamos a arriba. Dele, Víctor Suárez”.

Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz: “Quiero decir, presidente, que es bueno poner atención, porque antes de llegar a la propuesta que nosotros aprobamos, suya, como propuesta para salvar la situación, que quiero dar una explicación de ello, cuando estábamos discutiendo ayer, sobre la realización del informe disidente por parte del Partido de la Liberación Dominicana, y un grupo de diputados, que por lo menos Hamlet Melo Sánchez, que también tiene la intención, tenía la intención, de conjuntamente firmar este informe. Presidente, surgieron dos situaciones que yo quiero ya dejarlas, formalmente, presentadas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

como propuestas para un próximo reglamento, porque como usted bien dice ahorita, no es justa, ¿no es justa! ¿Cuál es?, cuando una Comisión Permanente o Especial se reúne, debe de ir grabando, debe de ir redactando y se escucha todo y al final se toman decisiones. Entonces, el que tiene el informe favorable, va muy bien, porque la comisión le hace. En el Reglamento no dice quién se lo hace al disidente, pero, la práctica se ha hecho que uno tiene que ir corriendo. Y hablaba yo esta mañana con Francisco y él mismo me dijo cómo tenía que hacerlo, corriendo, para tratar de encajar en el plazo. Y yo soy de los que creo, y debe ser una propuesta, que la comisión, cualquier propuesta que salga, favorable o desfavorable, debe levantarlo la comisión y simplemente tomar la firma. Eso ayudaría bastante a esclarecer esa situación y aclarar que, por alguna razón, a mí me dijeron, porque el profesor Camacho y los demás miembros de la comisión de nuestro partido, que está Lupe Núñez y también... ¿quién me falta? Yaco, Jesús, Yaco Alberto. Me dijeron: ‘Víctor encárgate de la redacción del informe’, a las seis y treinta y siete (6:37) de la mañana, ese informe, yo duré hasta las dos (2:00) de la mañana, porque en la noche tenía otros compromisos, llegó a la directora de Comisiones, aunque ya en la noche, como usted dijo, habían depositado el aprobado. Y así mismo, hoy, ahora mismo, acabamos de hacer, porque hay que usar la tecnología, a la Secretaría General le acabamos de enviar, vía Whatsapp, también, cuál era el motivo del disidente, del informe, por parte del PLD, porque así se imprime, ustedes lo leen y lo sometemos, y sabemos lo que va a pasar, pero esa es la democracia y yo creo que cada vez que se puede crecer, cualquier procedimiento, es mucho mejor para el presente y para el futuro. Ahora me voy a tratar el tema del informe en el fondo,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

A viva voz...

Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz: “No, vamos a someter el nuestro para que lo conozcan, primero, claro mi asesor es Plutarco, tengo que consultarlo, presidente, yo quiero dejar claramente establecido, que podemos extender a usted, al bloque, al Poder Ejecutivo, de que tuvieron la humildad de reconocer...”

A viva voz...

Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz: “Yo lo presento y ellos lo leen...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Se puede leer por Secretaría, Plutarco, incluso...”

Diputado Plutarco Pérez: “Presidente, con todo el respeto que se merece Víctor y usted presidente, a mí me gustaría que lea el proyecto de modificación que ha presentado, colega Víctor, para yo saber qué es lo que él me está argumentando, porque no se puede argumentar sobre algo que nadie conoce. Entonces, yo pido que el turno de él se detenga ahí, y que usted le pida a uno de los secretarios que lea su propuesta, para que el hemiciclo completo esté unificado, entonces, él argumente la pertinencia o no de lo que él está proponiendo. Es lo que yo entiendo, y por eso, hay una interrupción, que pido disculpas al hemiciclo completo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Perdón, es que yo pensé que la propuesta ustedes la habían discutido. Entonces, adelante, Víctor”.

Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz: “Presidente, Plutarco, no deja de tener razón, pero la forma no ataca el fondo, y yo quiero que me entienda lo que yo estoy explicando, cuando uno se para aquí puede defender o atacar un proyecto y después de mi motivación, yo voy a depositar la modificación, ahí se lee, y luego se vota, entonces, si lo hiciéramos a lo inverso tampoco, y difiero de usted, pero le agradezco el apoyo que ha querido darme. Lo que quiero decir..., pero si me lo dejan terminar es mejor, cuando me interrumpieron decía, que el partido de Gobierno tuvo la sabia decisión de aceptar, primero que estaba equivocado...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Señores, vamos a permitir que don Víctor haga uso de la palabra”.

Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz: “Que el PLD tuvo la razón, de que el proyecto de modificación al Presupuesto General de la Nación, el reformado o el complementario era inconstitucional, violaba la ley 66-97 de Educación y violaba la Constitución de la República, cuando establece que nunca sería posible la transferencia de fondos públicos del Ministerio de Educación a otra institución, ¿eso por qué?, porque una lucha popular, social, llevó a los actores políticos del sistema, a que priorizáramos la educación en la República Dominicana. A pesar de eso, el año pasado lo hicieron, estábamos en pandemia, eso pasó, lo hicieron. En



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

este caso el PLD se erigió como defensor de esa lucha del 4%, como defensor, que el primer gobierno que lo aplicó, una ley del 97, fue el presidente Danilo Medina, en el gobierno del Partido de la Liberación Dominicana, en el presupuesto del 2013. Nosotros recibimos, luego, al ministro de Hacienda, Jochi Vicente, al de Economía, Planificación y Desarrollo, Pavel Isa y al director de Presupuesto José Rijo, ellos pusieron en duda, pero nosotros dijimos, esta es la posición del PLD. Cuando se retira, porque, además, hubo una presión social, política, además, de todo lo que hablaron los constitucionalistas con este tema. Y por eso, yo dije la semana pasada: ‘Ahora podemos discutir el presupuesto’, y fue ayer que lo discutimos. Y en la discusión de ayer nosotros dejamos, claramente, planteado, que yo no estaba entendiendo cómo en un momento como este, donde alrededor de ciento cincuenta mil empleos pre pandemia, dos años después, no se han recuperado. Es decir, tenemos ciento cincuenta mil empleos menos que antes de llegar la pandemia, y la propuesta es que le quitemos mil cuarenta y un millones de pesos (RD\$1,041,000,000.00) al Ministerio de Trabajo, en un capítulo que va dirigido al empleo. El Partido de la Liberación Dominicana no puede estar de acuerdo con eso; no puede estar de acuerdo, porque, lo que hace es que en esos mil cuarenta y un millones de pesos buscan, del Ministerio de Obras Públicas, que es una inversión que va a repercutir en mejoría de la economía y la inversión, en la mayoría de las comunidades de nosotros, se le quita para ponerle mil ochocientos cincuenta millones de pesos (RD\$1,850,000,000.00) a publicidad de la Presidencia. Lo que dice este proyecto es, del Presidente Luis Abinader es, señores que están en sus casas, a los representados de cada uno de nosotros, que es más importante la publicidad de la Presidencia que los empleos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

en nuestra comunidad. Y es por eso, que el PLD hizo un informe disidente, y estamos en pleno apoyando a que haya más empleo. ¿Que no se ha podido ejecutar?, cuando un presupuesto no se puede ejecutar, la partida sobrante se queda para el que viene, y necesitamos más empleos. Finalmente, la otra partida, que a nosotros nos llamó mucho la atención, ¿cómo no aportar de manera directa al Ministerio de Medio Ambiente, donde la República Dominicana está entre los diez países más vulnerables de cara al cambio climático?, y estamos en temporada ciclónica, y a ese ministerio, donde se le debería dar una partida especial, no se le toma en cuenta, porque hay que darle más publicidad a la Presidencia. Y les puedo decir aquí que del 2014 al 2020, el promedio de gastos en publicidad del gobierno del PLD era de novecientos millones de pesos (RD\$900,000,000.00), y solamente en esta transferencia es de mil ochocientos cincuenta millones de pesos (RD\$1,850,000,000.00), más los mil cien que le aprobamos al presupuesto en octubre pasado, estamos rondando los tres mil millones de pesos, saliendo de una pandemia, solamente para que el Ministerio de la Presidencia los use para publicidad del Gobierno, y por eso es que vemos más publicidad que obras realizadas. Y es por eso, que pasamos, ahora sí quisiera que se leyera, y sometiéramos la modificación a la propuesta de Presupuesto Complementario, que se aprobó ayer, y que queríamos que se leyera como un disidente, que hoy se lea, para que usted proceda a someterlo como una modificación al presupuesto que ustedes aprobaron como informe favorable. Muchísimas gracias, y que Dios les bendiga, a cada uno de ustedes”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Usted me permite continuar con los turnos, y la leemos ahorita?, ¿verdad?, me dice doña Magda también... Entonces, vamos a tomar el ritmo. Frank Paulino, quien presidió la comisión del...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí cómo no”.

Diputado Francisco Javier Paulino: “Gracias, presidente. Buenas tardes a todos...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito, Frank. Hay un procedimiento, un momentito”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “En el día de hoy, el hemiciclo aprobó que se leyera el informe, y no leímos el proyecto de ley, hasta ahí estamos bien, se votó para eso, sin embargo, el Partido de la Liberación Dominicana ha planteado un informe disidente, creo que sí, lo van a depositar, una modificación, pero, de procedimiento lo que debe ocurrir, antes de dar los turnos, mi opinión, yéndonos al Reglamento, es que se lean las modificaciones del proyecto de ley, ¿por qué, presidente?, porque esas modificaciones del Partido de la Liberación Dominicana, el hemiciclo no las va, no a entender, no va a estar socializado sobre los términos del fondo de lo que plantea el Partido de la Liberación Dominicana, ¿me



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

explico?, aquí vino un presupuesto complementario original, donde había unas partidas...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero ya está el turno...”

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Sí...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Acuérdese que usted pidió un procedimiento...”

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Entonces, el procedimiento que solicito es que se lean las modificaciones al proyecto de ley que aprobó el informe, porque si no, no entenderíamos las modificaciones que plantea el Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Las modificaciones ordinariamente se pueden leer antes, debatirlas o sencillamente se pueden leer al momento de votarlas, o sea, nosotros estamos en el procedimiento, entonces, como es una intermedia lo que nosotros vamos a hacer es que el diputado Frank Paulino esboce sobre lo que es el informe, en su condición de presidente de la comisión, luego de eso leemos, pero estamos en el procedimiento, las modificaciones que ha sugerido el Partido de la Liberación Dominicana, y continuamos las discusiones. Con eso no hay ningún problema, ¿de acuerdo?...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es que no me obliga a nada, diputado, a leerlas ahora, lo que yo tengo que leerlas, que se lea antes de someterlas a votación, ¿usted me entiende?, entonces, lo estoy pidiendo como una fórmula transaccional que Frank hable y luego las leemos, para que sea de reconocimiento de todos...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, todos..”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no, la ley ya se determinó que se liberó de lectura para oír el informe de la comisión, ya eso se determinó y se votó. Frank Paulino”.

Diputado Francisco Javier Paulino: “Después de haber sido constituida una Comisión Especial para el estudio del Presupuesto Complementario, nos abocamos en comisión a desarrollar todo un trabajo que incluyó que toda el área económica del Gobierno nos visitara y nos explicara en qué consistía este Presupuesto Complementario. Luego de la explicación de esa Comisión Especial surgieron algunas propuestas para que se disminuyera o se extrajera



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

del presupuesto una disminución a Educación por cuatro mil doscientos cincuenta millones. El Gobierno, siendo sensible a la solicitud de amplios sectores de la población y de algunas de las bancadas presentes, quitó la partida que disminuía ese renglón por cuatro mil doscientos cincuenta millones. Por lo tanto, procedimos a recibir una adenda al Presupuesto Complementario que estábamos estudiando. Ese presupuesto complementario llega de nuevo sin la partida de disminución de Educación y trajo como consecuencia que el 80% de las partidas que se están incrementando van dirigidas a disminuir, por completo, el alto índice inflacionario que está atravesando el país, producto de la guerra de Ucrania y las secuelas del Covid-19. Creo que ninguno de los aquí presentes se puede oponer a que haya un subsidio a los combustibles, y todos sabemos lo que sucede si aumentamos los combustibles. Creo que nadie se puede oponer a que las amas de casa no reciban un incremento de la energía eléctrica en sus casas y dedicamos a eso, para tales fines, cuarenta y tres mil millones de pesos (RD\$43,000,000,00.00) al subsidio de los combustibles, treinta y seis mil millones de pesos (RD\$36,000,000,000.00) para el subsidio, para que no aumente el incremento en el hogar a través de la energía; pero, más de diez mil millones de pesos van dedicados a ‘Supérate’, a los comedores económicos. Creo que por primera vez estoy viendo un presupuesto que, sin coger dinero prestado, estamos atendiendo las necesidades del pueblo dominicano, sin un centavo de deuda y creo que la elaboración de este Presupuesto, nosotros tenemos que felicitar, primero al equipo económico del Gobierno, que fue capaz de complacer a todos los sectores sin necesidad de endeudamiento, lo primero. Ahora bien, este Presupuesto deja entrever muy claro el nivel de crecimiento con que trabaja el gobierno, transparente por



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

completo, nunca había llegado aquí una modificación del presupuesto que fuera tan transparente como se ha elaborado este. Todo está claro y especificado hacia dónde va, por ejemplo, yo estoy seguro que los diputados del este, que tienen una asignación de ochocientos mil millones de pesos (RD\$800,000,000,000.00) ahora, para obras en el este, tienen que estar conformes; o yo estoy seguro que los diputados del sur, que ven de dónde va a venir la partida, para terminar de una vez y por siempre la famosa presa. Entonces, todo el país, en la reclasificación de los gastos que se está haciendo, creo que evalúa y le da un visto bueno que, por fin el dinero para terminar la presa de Monte Grande esté establecido en ese Presupuesto. Así, poco a poco, el Gobierno de Luis Abinader ha ido transparentando toda la vida en que se establece y la economía, por primera vez, crece y se desarrolla en la misma medida en que somos transparentes y claros en la ejecución de nuestro Presupuesto. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora, le vamos a dar la palabra, siendo equitativos, al diputado vocero de la bancada del Partido de la Fuerza del Pueblo, a Omar Fernández. No sé si usted nos permite, para leer lo que ha solicitado el diputado Tobías Crespo, primero... Omar dice que sí. Entonces, vamos a darle lectura, lo que pasa es, Tobías, que el Reglamento no me indica en el momento que debo leer las modificaciones. Como lo ha pedido, entonces, convenientemente la vamos a leer ahora y ahí nos vamos”.

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito diputado, un momentito. ¿Usted lo que pide que se lea el addendum?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, bueno, está bien, lo que pasa es que usted me habló ahorita del informe disidente; bueno, está bien, yo entendí eso, porque yo sé que usted quiere chocar conmigo y no vamos a chocar, olvídense del tango. ¿Qué es lo que usted quiere?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La adenda. Okey. Entonces, tiene razón el diputado Tobías Crespo, diputado Omar, vamos a dar lectura a la adenda, estaba chequeando con la señora secretaria y me indica que ciertamente no se ha leído. Adelante... Aquí va. Va a dar lectura a la adenda enviada por el Poder Ejecutivo, el pasado día 7 de este mes de septiembre. Adelante, diputada Shoraya Suárez”.

LECTURA DE ADENDA



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora sí, otorgo el uso de la palabra al honorable diputado Omar Fernández, vocero del Partido Fuerza del Pueblo. Ruego a los señores diputados, por favor, los que estén haciendo uso de la palabra, bajito”.

Diputado Omar Leonel Fernández Domínguez: “En el día de hoy estamos conociendo un proyecto de ley que viene del Poder Ejecutivo a esta Cámara de Diputados para nuestra consideración. Les hablo del proyecto de ley de Presupuesto Complementario que, cabe destacar, que es algo muy normal. Todos los años, como ustedes saben, proyectamos un Presupuesto General del Estado para el año próximo, y como ya les acabo de decir, son proyecciones que más o menos, para esta misma época, de cada año, viene un ajuste, que es lo que se conoce como un Presupuesto Complementario, o como ahora el Gobierno le ha llamado Presupuesto Reformulado, que es exactamente lo mismo, pero con otro nombre. Lo que sí, también, es importante comunicar, es que el Presupuesto Complementario que estamos conociendo en este momento es, sustancialmente, distinto al que hace tan solo unos días depositaba el Poder Ejecutivo en esta Cámara de Diputados. Y digo que es ‘sustancialmente diferente’, porque esta, que es una adenda que ha presentado el Gobierno, viene a reparar algo que, al parecer de todos, iba a ser un golpe letal que se le iba a propinar al sistema educativo en la República Dominicana, algo que, evidentemente, no fue posible. El Gobierno pretendía transferir cuatro mil doscientos cincuenta millones de pesos (RD\$4,250,000,000.00) de Educación a otros rubros del Estado; y eso no fue posible por dos razones, fundamentalmente, primero, porque la Constitución de la República, en su artículo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

63, numeral 10, lo prohíbe tajantemente, y en segundo lugar porque una ciudadanía realmente empoderada se paró, se puso los pantalones y sencillamente no permitió que eso fuera posible. Naturalmente, al poco rato, luego de que los funcionarios del Gobierno, el ministro de Hacienda, el de Presupuesto y el de Economía vinieran aquí, a defender a capa y espada las razones por las que sí había que quitarle el presupuesto a Educación, y les advertimos en varias ocasiones, en comisión, que eso no era posible. Luego vimos, a los pocos minutos o al rato, cómo el Gobierno se despachaba diciendo que su compromiso con la educación era incuestionable y que eso era algo impensable quitarle fondos a la educación; por supuesto, ya conocemos el resto de la película. En ese sentido, a pesar de que esta agenda parecería que viene a reparar lo que en principio fue un presupuesto, que en nada iba pensado en favor del pueblo dominicano, nos damos cuenta que mantiene algunos problemas todavía. Por ejemplo, dos mil y tantos millones de pesos que se le dan, se le asignan al Ministerio de la Presidencia, de los cuales mil ochocientos y tantos están pensados para publicidad, propaganda y ‘marketing’ del Estado, cuando me pregunto yo, y en nombre de la Fuerza del Pueblo, si en realidad gastar mil ochocientos y tantos millones de pesos en publicidad, en estos momentos, es más importante que destinarlos al combate, a la corrupción administrativa, más importante que dedicarlos a los envejecientes, o aún más importante que, un caso concreto, que también contempla este presupuesto complementario, en el que solamente se le asigna una suma miserable de diez millones de pesos (RD\$10,000,000.00) a la formación de nuestros militares y después nos estamos quejando. Cuando vemos estas cosas, evidentemente, entendemos que es un presupuesto complementario insensible, que no



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

piensa en las verdaderas necesidades del pueblo dominicano, y que, por demás, plantea otro aumento de dos mil seiscientos millones de pesos, también, para el Ministerio de la Presidencia y ese que tampoco explica en detalle, ningún detalle da de en qué se van a utilizar esos fondos. Habiendo explicado todo esto, viendo también cómo se les reduce al Ministerio de Obras Públicas, cuando tan solo ayer el Presidente se despachaba con un nuevo programa, que pone en funcionamiento ‘Bacheo 24/7’, un programa con el que, evidentemente, todos tenemos que estar de acuerdo, nadie quiere hoyos en las calles, pero me parece una gran incoherencia que por un lado diga ‘Bacheo 24/7’ y por otro lado se le quite presupuesto a Obras Públicas, detalles que mi colega Heriberto Aracena puede dar más detalles, como en Santo Domingo Este, por ejemplo, las calles son intransitables en este momento, solo por mencionar un sitio. De forma que, por lo antes expuesto, la Fuerza del Pueblo se opone rotundamente a este presupuesto complementario por entender que es lesivo para la Patria y que nada tiene que ver con lo que necesitan los dominicanos en este momento. Es cuánto. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, honorable diputado.

Diputado Pedro Botello, Partido Reformista Social Cristiano, vocero de dicha bancada. Eso dice el profesor Camacho, que hay que hacer su tarea y estudiar su clase”.

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “Tobías quiere poner a todo el mundo a pelear aquí, presidente...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero no lo va a lograr”.

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “El Partido Reformista Social Cristiano cumpliendo con su tarea, con su misión en este hemiciclo, representado por cuatro diputados, por lo cual no debe medirse el tamaño de nuestra bancada, estamos hablando de que estos cuatro diputados acumulan o superan cien años de experiencia, superan más de cien años de experiencia y sobre la autoridad que nos otorga la experiencia fue, precisamente, que fuimos el primer partido, a través de su bloque, en este Congreso, que celebró una rueda de prensa y advirtió al Gobierno, al Ejecutivo, que bajo ninguna circunstancia votaríamos por la propuesta de modificación al Presupuesto General del Estado. Sobre esa base advertimos que fuimos el primer partido en este hemiciclo, recuerdo con exactitud, ocho cuarenta y siete (08:47) de la noche. Sentado ahí en la curul donde se encuentra Ana Adalgiza Abreu, desde ahí intervinimos, porque se aprobara en el año 2011 el 4% para educación. Y un diputado oficialista, que había ejercido la vocería, nos llamó ‘payasos’ y ‘ridículos’, porque pedíamos la aprobación del 4%, que en esa ocasión todavía se estaba reclamando en las calles de la República y que finalmente logramos con éxito, desde esta tribuna del Congreso Nacional. Cuando la Comisión Especial recibió al señor ministro de Hacienda, al señor ministro de Economía, Planificación y Desarrollo y el señor director de Presupuesto, el cuestionamiento fue sobre el aspecto constitucional consagrado taxativamente en la Constitución de la República, que le prohíbe a este gobierno y a cualquier gobierno en el futuro, para que no se equivoque, la apropiación de los recursos de Educación. Es imposible apropiarse y fue la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

posición del Partido Reformista, aunque otros pretendan atribuirse esta victoria, que la logramos, en la comisión y la logramos en la sociedad. Esto es una conquista ciudadana que hemos defendido y que vamos a defender y aquellos que intenten tocar el Presupuesto van a tener el pueblo de frente. Por eso hoy el Partido Reformista saluda la actitud del Gobierno de dejar sin efecto estas pretensiones y que posterior a nuestra intervención mi colega, mi antecesor, Rogelio Alfonso Genao, también dará otros detalles puntuales, ¡otros detalles puntuales!, sobre la franca violación que se viene cometiendo a estas partidas que no son sujetos, no son objeto de ningún tipo de apropiación. Este Presupuesto, o reformulación del Presupuesto General del Estado está sustentada en aspectos que pueden ser solucionados por otras vías, pero el gobierno y su equipo económico tienen su propio libro, tienen su propio librito y, por lo tanto, lo están aplicando. Está sustentado en gastos corrientes, sueldos, el pago de sueldos, está sustentado en subsidiar el gasto energético, el gasto energético, obviamente, es un reclamo de la sociedad, el alto costo de la tarifa energética y es obvio que el Presidente y su equipo están pensando en esa dirección y eso hay que aplaudirlo, eso hay que aplaudirlo en términos responsables; igualmente, el subsidio al combustible, que todos los sentimos cuando vamos a la bomba a comprar combustible o cuando estamos sufriendo los tediosos apagones, el gobierno tiene que buscar la forma de dar respuesta a estos aspectos y son los puntos que el Partido Reformista, a través de sus órganos con que funciona el Directorio Presidencial, a través de una comisión, han analizado esta propuesta de reformulación, y por lo tanto, han instruido a su bancada, esta bancada, para que vote en el sentido que más favorezca a los dominicanos y dominicanas, de manera responsable, fuera



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

de cualquier ambiente politiquero, fuera de cualquier acción para ganar partida, el error que cometió el gobierno lo subsanó y lo aplaudimos, lo aplaudimos el dejar sin efecto esas pretensiones. Ahora bien, nosotros hubiésemos propuesto que, para ese gasto corriente, en esta apropiación de recursos, hubiese sido mejor poner en práctica la Ley 105-13. La Ley 105-13 es la ley que establece el marco de la política salarial de la República Dominicana y ponerle fin a una mala práctica del Estado dominicano, en donde funcionarios están recibiendo remuneraciones hasta tres y cuatro veces más que el Presidente de la República, y eso, no es posible, eso no es posible, y fue un tema de debate en días pasados. El Gobierno tiene que poner en práctica la ley 105-13 para ponerle fin a esa mala práctica, pero en esta reforma que está sustentada, precisamente, para cubrir gastos corrientes, gastos energéticos, justificables, subsidio de combustible, también, justificable, ha sido la teoría de su equipo económico. En el artículo 7 del proyecto de ley, el Partido Reformista mantiene su posición por la cual no firmó el informe en este momento, y es la distribución de la apropiación de más de veinte mil millones de pesos. No es posible que el Ministerio de Deportes, un ministerio que necesita recursos económicos para ir en auxilio de los clubes deportivos, esté percibiendo apenas ciento sesenta y dos millones ochocientos treinta mil setecientos cuarenta pesos (RD\$162,830,740.00), el deporte necesita presupuesto, y es la parte que nosotros cuestionamos a esta reformulación. Estamos clamando por el deporte de la República Dominicana, para que el ministro de Deportes Francisco Camacho, se luzca cuando vaya a los pueblos, a los eventos deportivos a darle apoyo al deporte, y eso es lo que nosotros estamos reclamando y estamos orientando al Gobierno, en una acción sana, en una acción de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

justicia, que el movimiento deportivo, nuestra juventud pueda percibir, en esta reformulación, una mayor asignación presupuestaria. ¿Qué está pasando en el ámbito del Ministerio de la Mujer?, aquí todos sabemos que se requieren de políticas, de políticas aplicadas para ponerle freno a esta matrícula, a las estadísticas de mujeres violentadas, agredidas, golpeadas, se necesitan políticas preventivas y el Ministerio de la Mujer, esa es una de sus funciones. Pero, si apenas se están asignando diez millones trescientos dos mil ciento diez pesos (RD\$10,302.110.00), entonces, le queremos exigir al Ministerio de la Mujer que cumpla con su rol, pero le estamos entregando una partida, que a lo mejor se va a invertir en una conferencia y que no son suficientes para llevar a cabo las políticas que demanda ese ministerio. Entonces, esa compensación por las apropiaciones que se van a hacer al Ministerio de Obras Públicas, que es donde está la parte más sensible del Gobierno, así como Educación, quitarle presupuesto a Obras Públicas significa que el Gobierno no va a hacer inversión, por lo tanto, yo no voy a repetir un mote por ahí, pero el Presidente si continúa en ese tipo de comportamiento, quitándole presupuesto a Obras Pública, no va a inaugurar obras, no va a inaugurar obras, y uno como oposición podría quedarse callado, pero cuando el Presidente no inaugura obras, ¿a quién afecta?, afecta al pueblo. Entonces, quitarle al Ministerio de Obras Pública una partida presupuestaria que supera los tres mil doscientos cuarenta y dos millones es irracional. Señores, el Ministerio de la Juventud, yo estuve allí con Rafael Feliz García, quien es el nuevo ministro de la Juventud, un ministerio que tuvo situación en su inicio y que pude palpar el esfuerzo extraordinario que se está haciendo en ese ministerio y que requiere apoyo significativo, y es por eso, que nosotros creemos que ese



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ministerio, presidente, para concluir...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Solo le participo que se terminó el tiempo hace un ratito”.

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “Sí, voy a concluir, presidente, ese ministerio, presidente, y en ese sentido, es que pedimos también para el Ministerio de la Juventud, porque conocemos las políticas que se llevan allí, desde ese ministerio. Pero, en conclusión, el Partido Reformista va a amarrar, como decimos, ¿verdad?, donde diga el dueño, y si el Gobierno, pues, pretende desde aquí ejercer sus acciones de contingencia en el ámbito energético, combustible y gasto corriente, pues nosotros vamos a asumir con responsabilidad una votación positiva, porque asumimos como nuestra la victoria de dejar sin efecto la apropiación de los fondos del presupuesto de Educación. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sean democráticos..., sean democráticos. Tulio Jiménez tiene el uso de la palabra... Vamos a oír a Tulio Jiménez, por favor”.

Diputado Tulio Jiménez Díaz: “Buenas tardes. Para que no me abran los brazos, voy a ser breve. Presidente Alfredo Pacheco Osoria, Bufete Directivo, diputados y diputadas. Yo quise hoy tomar aquí, ante ustedes, y levantar mi voz, porque no es posible que a nosotros se nos juegue con el juego que se está jugando hace días. Hace dos años que alguien provoca



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

crisis, y quiere salir, o aparecer como el salvador. Este Gobierno de Luis Abinader...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tulio, permítame decirle a Máximo Castro, a ver si viene y me aguanta aquí un momentito, en lo que voy a...

Diputado Tulio Jiménez Díaz: “Se lo permito, presidente, usted es mi hermano; además, ya no se puede aguantar mucho, los años no nos permiten muchas cosas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exactamente. Continúe, Tulio. Continúe en el uso de la palabra”.

Diputado Tulio Jiménez Díaz: “Y decía yo, que cómo es posible que este Presidente provoque crisis, para luego salir como el salvador, como el ángel, como el Cristo. No es posible que el Presidente no se diera cuenta que se le estaba poniendo al reformulado la disminución de los cuatro mil doscientos cincuenta millones de pesos (RD\$4,250,000,000.00) que se les estaban quitando a Educación, donde ellos tomaron aquí un préstamo de cien millones de dólares (US\$100,000,000.00) para poder darle a la educación el lugar que amerita. Sin embargo, ese Gobierno, como no tiene planificación, se le fue el tiempo, y le sobraron cuatro mil doscientos cincuenta millones de pesos, pero no tenemos sistema hoy, para nosotros enseñarle al país, a ustedes, diputados y diputadas, cómo están siete planteles educativos, que la mayoría está a un 85, a un 90, y hasta faltándole un



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

3% para entregar, y preguntarse la sociedad: ‘Tulio, y por qué no lo termina el Gobierno, si ustedes le aprobaron aquí la modificación a la Ley 340-06, para que el Presidente pudiese trabajar, y pagarle a los ingenieros por encima del 25%, que es lo que amerita la ley’. Sin embargo, a ese Presidente se le fue el tiempo, y no cumplió con Educación; y no cumple con Educación, pero sí haciendo politiquería barata, y llevando a los pueblos soluciones que no son las que los pueblos esperan. Ahora van a alquilar locales, y van a dar un bono de quinientos dólares (US\$500.00) a los estudiantes. ¡Qué bueno es desperdiciar los fondos de Educación de la forma que lo están haciendo! Pero, nada, que siga la fiesta, que este pueblo sabrá cobrar. Con el reformulado, compañeros y compañeras, amigos y amigas, no es posible que se le quite al Ministerio de Obras Públicas una partida, mientras en los pueblos, en los barrios de Haina, mi pobre Haina, mi pobre Nigua, mi pobre Quita Sueño, y El Carril, están las calles que no se puede caminar. Para nadie es un secreto que hoy nosotros vivimos más difíciles que dos años anteriores. Nosotros aquí lo que estamos haciendo es lo que tenemos que hacer, decirle al país lo que eligió como Gobierno, este país eligió como Gobierno un indolente que le quita al Ministerio de Obras Públicas, pero sí para las cosas que no tiene que hacer y para las cosas que no hace, porque se llama ‘Luis Picazo’, entonces, tiene que venderla...

Diputado Máximo Castro en funciones de presidente: “Vamos a escuchar a Tulio”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Diputado Tulio Jiménez Díaz: “Por todos los lugares y por todas las redes. Hoy se dan mil ochocientos cincuenta millones de pesos para la comunicación, para publicidad, pero si esta publicidad, presidente, amigos colegas, llegara a los pueblos, fuera la verdadera publicidad que amerita y que queremos, porque esta publicidad nada más se queda en los grandes. Este tanque no se derrama, este tanque no llega a esos comunicadores del pueblecito de Haina, de Nigua, de la provincia de San Cristóbal, no le llega esa publicidad, simplemente se queda en la gran ciudad. Y como poco, para ir concluyendo, presidente, a este humilde legislador le ponen en el presupuesto doscientos millones de pesos para los alcantarillados de la provincias de San Cristóbal y como San Cristóbal no merece que este Gobierno inaugure una obra, haga una obra, se lo lleva a Punta Cana, y le dice que los doscientos millones de pesos, que se iba a hacer el alcantarillado, mi amiga y hermana legisladora, Frank Junior y Margarita, nos lo quitan ¿De qué servimos los sancristobalenses?, dejemos esto porque de verdad que es penoso que lo que nos corresponde por ley nos lo quiten. De esa misma forma, presidente, aquí concluyo, de verdad que este Presidente de la República Dominicana lo único que está haciendo bien es ir pueblo por pueblo con un pico para decirle al país que está haciendo grandes obras, pero en el sueño que él está durmiendo toda la noche, porque no hace nada más que llevar el pico y dejar el picazo y olvidarse de que la obra existe. Por eso, ¡cómo no saben gobernar, en el 24 es para afuera que van!”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aida López, PRL. Él dijo que iba a ser breve, pero se cogió todo el tiempo, pero no importa, ese es su derecho. Aida López”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos: “En alguna oportunidad, en el pasado, me he referido a declaraciones que he oído aquí, de mis colegas, y de verdad que yo digo que aquí hay que tener agallas, de verdad que sí, porque dicen en mi pueblo que para hablar mentira y comer pescado hay que tener mucho cuidado. Y yo veo a gente aquí, con una cara tan limpia hablando de publicidad, y que conste, que no quiero que el Gobierno entienda ni por equivocación que estoy apoyando ningún dinero que se gaste en asuntos de publicidad, que no sea solamente el necesario. Hay que tener mucho cuidado con eso, ¿pero pararse aquí, otros colegas de nosotros, que han sido gobierno en el pasado y atacar el tema publicidad?, ¡oyeme que hay que tener agallas!, hay que tener moral para hablar, ¡por Dios!, ¡hay que tener moral! Aquí se ha violentado, óiganme, este era un país, que dijo Cristóbal Colón, que los ríos arrastraban oro y llegaron los españoles hablando una mentira del tamaño del cielo, diciendo que nos descubrieron cuando nos desfalaron, entonces, este era un país enormemente rico, pero muy mal administrado, y no quiero que esta administración entienda que le estoy echando un balde de agua fría porque no justifico, en modo alguno, esa cosa, pero hay que tener moral, o como diría otro, hay que tener..., ni voy a decir. El Bloque Alternativo Progresista va a dar muchas reservas, vamos a dar un voto crítico a este Presupuesto General del Estado reformulado, partiendo de algunos criterios que nos parece no deben reproducirse, para la próxima. Las apropiaciones presupuestarias al Ministerio de Educación deben formularse partiendo de programas con garantía de ejecución, se trata de que cada peso de ese compromiso sea ejecutable para evitar la malsana tendencia, al final del año fiscal, de redireccionar más recursos de la educación a fines de dudosa productividad.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En ese sentido... Permiso, por favor, Bertico, discúlpenme, pero nosotros estamos siendo televisados y a veces lo que hacemos con las manos, lo desbaratamos con los pies, porque la gente en la calle está diciendo que nosotros somos un grupo de maleducados, porque no trabajamos y no es verdad, ¡carajo! En ese sentido, honorable presidente, debo referirme al Ministerio de Educación, primero como maestra, maestra de treinta y cuatro años en servicio porque levantamos bandera y al igual que todos los legisladores aquí y al igual que el pueblo dominicano sabemos que el 4% fue una reivindicación sacada de los intestinos mismos de la población, como la mayoría de las reivindicaciones que nosotros hemos logrado, cuando el pueblo se empodera, cuando el pueblo hace ruido, es que las cosas se logran. Por lo tanto, nosotros, que hacemos leyes, muy mal nos queda, muy feo nos queda que nosotros estemos aprobando cosas inconstitucionales. Por lo tanto, el 4% de educación es un tema totalmente legítimo. Por lo que nosotros queremos saludar al Gobierno, aunque la bancada del Partido Reformista aduce ese éxito, qué bueno que fueron ellos, pero todas las bancadas, en sentido general, o la mayoría de las bancadas tuvimos esa preocupación y en modo alguno íbamos a levantar la mano por algo inconstitucional y que lesiona de forma vertical el Ministerio de Educación y la educación de la República Dominicana que tantos recursos necesita. Habiendo dicho esto, presidente..., perdón, que se me perdió la página, ¿me queda tiempo?, claro que sí, un segundo nada más, porque apreté tanto. Habiendo dicho esto, presidente, debe mejorarse, sensiblemente, la planificación de los ministerios que tienen fondos y obras de carácter priorizado, se entiende que en años de disturbios económicos se regula a los reformulados, pero debe ser una excepción, no una norma institucionalizada, como se ha



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

pretendido hacer. Entendemos que la calidad del gasto, que tanto se aduce, debe traducirse a la práctica; se asignan fondos inexplicables a funciones estatales que no son necesarias para atacar el temporal inflacionario que atraviesa la economía, ni para proteger a la gente, publicidad y estrategia de comunicación y para el servicio exterior, esta última muy cuestionada en experiencias pasadas. Nuestro bloque estará atento, siempre, a los destinos de los fondos de la sociedad dominicana, un peso mal dirigido o sin atender prioridades en momentos de tantas adversidades, contará con nuestro absoluto y rotundo rechazo. Un presupuesto debe traducirse en respuestas a necesidades de la gente, no de las realidades del gobierno de turno, o de un gobierno de turno. Quiero referirme, para terminar, al párrafo 28 y 29 que habla de los proyectos de construcción de acueductos múltiples para la Región Este. Le pedimos al presidente que esa era una de nuestras objeciones, pero nos prometió que eso se subsanaría a saber. Creemos que las cosas tienen que estar bien definidas para que no haya confusión, un proyecto de acueducto múltiple de la Región Este y acueducto de alcantarillado sanitario Bávaro-Punta Cana. Entonces, queremos, presidente, en esa parte, porque no nos perdonaría la historia, no nos perdonaría la provincia La Altagracia, que esos términos estuvieran tan mal redireccionados. El alcantarillado es para el municipio Higüey, en la provincia La Altagracia y el acueducto para la zona de Verón, Bávaro, Punta Cana. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable diputada. Luis Henríquez, Partido de la Liberación Dominicana”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “En el día de hoy nosotros nos encontramos con la aprobación del Presupuesto Complementario, del cual no podemos abusar de este mecanismo que nos da la Constitución de la República en el artículo 234, en su párrafo donde dice, lo siguiente: ‘Una vez votada la Ley de Presupuesto General del Estado no podrán trasladarse recursos presupuestarios de una institución a otra, sino en virtud de una ley’. Hoy nosotros estamos, por mandato de la Constitución, y como ya es costumbre, haciendo el ajuste presupuestario que el Poder Ejecutivo considera que debemos tener, pero dentro de ese ajuste presupuestario no pueden establecerse partidas, tan significativas que muy bien pueden ser presentadas en el Presupuesto de Ley Gasto Público para el día primero de octubre, que tiene que ser presentado. En este proyecto de presupuesto existe la variación de treinta y dos proyectos de inversión, los cuales suman una totalidad de dos mil seiscientos millones de dólares, es decir novecientos millones de dólares más, que pueden ser muy bien estudiados para el Presupuesto General del Estado. Yo creo que de este mecanismo no podemos abusar, y no es que el Gobierno ha sido insensible, como escuché, por el cual tuvieron que reformular este presupuesto y quitar la partida de cuatro mil doscientos cincuenta millones de pesos (RD\$4,250,000,000.00) que pretendían quitarle al Ministerio de Educación, fue una postura de rechazo que la comisión, los diputados del Partido de la Liberación Dominicana, a los ministros de Hacienda y de Planificación y Desarrollo les hicimos saber, que más que una conquista del pueblo dominicano el 4% debe respetarse por el 4%. La Constitución de la República establece la obligatoriedad de la inversión pública en educación, fue por eso que tuvo que echarse para atrás. Claro, lo echaron para atrás, pero no por benevolencia del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Presidente de la República, fue por una exigencia del Partido de la Liberación Dominicana y una exigencia del pueblo, que la opinión pública rechazó tajantemente que le quitaran cuatro mil doscientos cincuenta millones de pesos a la inversión en educación. La verdad hay que decirlo, cómo ocurrieron los hechos, dice el Presidente de la República, en una carta que envía al Congreso Nacional para presentar este presupuesto reformulado, este proyecto de ley introduce estimaciones a los ingresos y las proyecciones, manteniendo inalterado el tope de endeudamiento aprobado por el Congreso Nacional en la referida ley. ¡Mentira!, no es verdad que está manteniendo inalterado el tope de endeudamiento, si vamos al artículo 7 de este proyecto de ley, nosotros estamos autorizando al Poder Ejecutivo a aumentar el déficit, es decir lo que tiene que ver con el financiamiento del presupuesto para este año, de doscientos ochenta y cinco mil millones a trescientos catorce mil millones, quiere decir que estamos aumentando, estamos aumentando la deuda en más de quinientos millones de dólares para este año. Pero lo más importante es ver qué carácter tiene este Presupuesto, este carácter que vemos de este Presupuesto no tiene una visión de una inversión pública en el capital de las instituciones, más bien para gasto corriente, de ciento diecisiete mil millones de pesos de nuevos ingresos, que dicen en su informe que es producto de la eficiencia en las recaudaciones de las aduanas y los impuestos internos, no es así, no hay tal eficiencia de las oficinas recaudadoras, lo que pasa es que es producto de una inflación, producto de los precios caros en que este Gobierno ha dejado que crezca la canasta familiar. Los pobres, los dominicanos y dominicanas estamos pagando mucho más impuestos, estamos pagando mucho más ITBIS. Un ITBIS que antes pagaba un producto que costaba cien pesos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

(RD\$100) ahora estamos pagando un ITBIS de un producto que cuesta doscientos pesos (RD\$200.00). Señores, este es un presupuesto insensible, es un presupuesto que nos quita capital, nos quita capital en inversión en Obras Públicas y nos quita capital de inversión en desarrollo humano, como lo son los mil cuarenta y cinco millones que le están quitando a los programas del Ministerio de Trabajo para fomentar lo tan necesario para el desarrollo de un país, como lo es el empleo para la juventud y para las mujeres de nuestros barrios. Dicen que no se puede mirar para atrás, pero yo me atreví a mirar un poco para atrás, y cuando miro para atrás, me doy cuenta que nosotros, en el año 2017 y 2018, cambiamos el presupuesto de la Presidencia de la República, sí, lo cambiamos, pero no fue para aumentarlo, si ustedes buscan el Presupuesto Complementario del 2018 nosotros redujimos el presupuesto de la Presidencia de la República en mil trescientos noventa y tres millones de pesos (RD\$1,393,000,000.00), y en el 2019 en dos mil cuatrocientos treinta y tres (\$2,433,000,000.00) millones de pesos. ¿Ustedes saben cuánto quiere este Gobierno ahora, en estos tres meses aumentarle al Presidente de la República, para que los maneje a su discreción, sin decirnos cuáles son los planes que van a desarrollar?, dieciséis mil millones de pesos (RD\$16,000,000,000.00) quiere la Presidencia de la República que le sea aumentado, un presupuesto que quita capital y da recursos a la Presidencia de la República, para manejarlo en programas políticos. Un presupuesto está, señores, colegas diputados y diputadas, para generar riqueza, no para generar pobreza, es para invertir en capital, no en gasto corriente. Estos proyectos, como, por ejemplo, el 9-1-1, los programas de alfabetización y las ampliaciones de los INAIPI han sido descontinuados por este Gobierno



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

del PRM, y estos programas sí, verdaderamente, cuentan con la aprobación del pueblo dominicano. Pero, donde más ustedes pueden observar que este presupuesto es deficitario e insensible, es cuando estamos invirtiendo mil ochocientos cincuenta millones de pesos (RD\$1,850,000,000.00) en publicidad, cuando nosotros, con mil quinientos millones, podemos ampliar el Metro de Santo Domingo hacia los sectores de Villa Duarte, o los sectores de Los Mameyes, o de Los Frailes. Mil ochocientos cincuenta millones de pesos, cuando nosotros, en vez de invertir en publicidad, podemos invertirlos en los caminos vecinales, para que los agricultores saquen sus productos de los campos y de las lomas. Mil ochocientos cincuenta millones de pesos, para sus amigos, en publicidad y promoción, cuando tenemos cientos de hospitales carentes de medicamentos esenciales para atender a la población. Este es un presupuesto insensible, este es un presupuesto que aumenta el gasto corriente y quita la inversión en capital; este es un presupuesto que lo que busca es seguir favoreciendo a una oligarquía, y seguir desprotegiendo los planes sociales que nosotros muy bien hemos llevado a cabo desde los gobiernos del Partido de la Liberación Dominicana. Nos opondremos, como un partido que siempre ha apostado al desarrollo de políticas públicas eficientes, y a la inversión de capital en el desarrollo de la gente y, además y, sobre todo, porque están sembrando, sencillamente, un nefasto precedente, utilizando un mandato constitucional para hacer arreglo de cuentas, para pretender someter bajo la mesa más de mil millones de pesos en préstamos. Nosotros, como diputados del Partido de la Liberación Dominicana, reiteramos, no apoyar un presupuesto insensible y deficitario. Muchas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Hamlet Sánchez Melo”.

Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo: “Presidente, como miembro de la Comisión Especial, que tuvo su venia de revisar y validar esta importante pieza para el pueblo dominicano, y digo importante porque ya los colegas que me han antecedido en la palabra han mencionado sus bondades y sus no bondades. En el caso nuestro quisiéramos hacer mención de la partida que tiene que ver con Obras Públicas y menciono el monto que se les disminuyó a ese ministerio tan importante como es el de Obras Públicas, estamos hablando de tres mil doscientos cuarenta y dos cuatrocientos setenta y un millones de pesos, se le redujo a ese importante ministerio; ahora, yo me pregunto, qué hacemos con los habitantes de Cancino Adentro en Santo Domingo Este que tienen problemas con sus calles y sus zonas aledañas. Pero qué hacemos con la provincia La Altagracia, los caminos vecinales, por ejemplo, de Hato de Mana, de Los Cerritos, de La Enea, entre otros, que Obras Públicas estaba supuesto a terminarlas, en una partida que había en el Presupuesto de este año. Pero, qué hacemos con una partida que mencionaba el querido amigo, presidente de la comisión Francisco Paulino, que decía que debemos de sentirnos orgullosos los altagracianos, y la Región del Este, porque una partida de cuarenta millones de dólares, que estaban destinados para el alcantarillado del municipio de Higüey, de repente se aumentará a seiscientos doce millones de dólares (US\$612,000,000.00). Pero como mencionaba la colega Aida López, en su artículo 28, habla, cito: *‘Proyecto construcción de acueducto múltiple Región Este’*, pero pedimos en la comisión, y usted, presidente, conjuntamente con el presidente Paulino, nos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

prometieron que iban a hacer los ajustes para que se especifique esta partida de estos seiscientos doce de dólares, en qué provincias y en qué municipios se va a invertir ese dinero. Felicitamos el punto 29 porque sí habla explícitamente de, cito: *'Proyecto acueducto múltiple, Región del Este, alcantarillado sanitario, Bávaro-Punta Cana'*, ahí sí está explícito, presidente, pero en el artículo anterior solamente habla de la Región Este. Es decir, nos explica cuáles municipios, cuáles provincias serán tocadas en la parte del este, la Región del Este, mi provincia La Altagracia, la cual me digno en representar. Pero quiero también hacer mi crítica hacia la parte de Salud Pública, presidente, como Bloque de la Fuerza del Pueblo, que ya nuestro vocero ha expresado nuestra negatividad y votar negativo en esta pieza, por lo que, ya han dicho algunos colegas. Pero sí quiero mencionar, presidente, que en el día de ayer, a las tres de la mañana, falleció el joven Elvis Ávila Martínez, un joven de mi provincia La Altagracia, con apenas treinta y nueve años y le pidió a un familiar muy cercano que lo único que quería era que ella velara por su hija de cinco años ¿Y usted sabe por qué murió ese joven, presidente, colegas diputados y diputadas?, porque los medicamento que ese muchacho utilizaba no le llegaron a tiempo, tenía un tumor en el cuello y fue siete veces al INCART y no pudo ser operado; el viernes cuando llegó en estado de gravedad, no se pudo operar porque no había un médico en el INCART, se le dijo que se iba a esperar hasta el lunes y resulta que el lunes se le entrega a los familiares desahuciado, con apenas treinta y nueve años, colegas diputados y diputadas, un joven comenzando a vivir, fiel a la vida, anoche, a las tres de la mañana, porque no había medicamentos, ni había un médico para operar a ese jovencito de mi provincial La Altagracia. Entonces, yo me pregunto, ¿en la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

adenda que se hizo, muy bonito, tampoco hay una partida excepcional para el Ministerio de Salud Pública?, una buena pregunta, lo busqué, mi querida colega, no lo encontré, pero si es así, quisiera, entonces, que esa partida se pueda emplear en medicamentos de alto costo y abastecer a los hospitales de las diferentes provincias porque tenemos entendido que ahora mismo usted va a un hospital de cualquier demarcación, y lamentablemente, no tenemos medicamentos. Es una crítica que hacemos, como Bloque de la Fuerza del Pueblo y reiteramos nuestra negatividad en el voto de estas piezas. Muchas gracias, presidente, y gracias por la atención a los colegas diputados y diputadas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, diputado Hamlet Melo. Ahora, otorgo el uso de la palabra doctor Plutarco Pérez”.

Diputado Plutarco Pérez: “No voy a abusar de los colegas, del cansancio que pudieran estar recibiendo a esta hora, ni me voy a referir a la parte técnica del Presupuesto, porque los colegas de bloque de diputados del Partido de la Liberación Dominicana, que son parte de la comisión, han podido edificar al hemiciclo de las falencias de este proyecto de ley, que busca modificar el presupuesto del año 2022. Pero sí, presidente, quiero llamar la atención del Gobierno, en este breve tiempo que voy a utilizar, porque hay cosas que no entiendo cuando hay una partida elevada para el subsidio de los combustibles y el Presidente de la República no le ha dicho al país hasta cuándo va a estar subsidiando los combustibles, cuando ya en todos los países el precio de los combustibles está por debajo de cómo se hallaban al momento



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

de empezar la crisis. Pero, para mí resulta sorprendente que al Ministerio de Obras Públicas se le esté retirando una partida de dinero para invertirlo en otras áreas, cuando Obras Públicas no ha podido cumplir con las obligaciones y la promesa del Gobierno que encabeza el PRM. El gobierno trasladó el Consejo de Gobierno a la provincia de El Seibo y allí hizo enormes promesas a los campesinos, a los productores agropecuarios, a los ganaderos, etcétera; dentro de las cuales se encontraba la reparación de más de doscientos kilómetros de caminos vecinales, una provincia productora. Y quiero que sepa, presidente que, a la fecha, al día de hoy el gobierno no ha arreglado un metro de camino vecinal en la provincia de El Seibo, que aun cuando no soy, ni represento la provincia de El Seibo, reconozco en aquella provincia la capacidad productora que tiene para abastecer, tanto la zona turística del este como las demás provincias adyacentes. Pero también, resulta sorprendente que el Gobierno le esté quitando dinero a Obras Públicas, cuando los barrios de La Romana, como Ensanche la Hoz, Villa Hermosa, Villa Progreso, Villa Pereyra, Villa Verde, el casco urbano del municipio de La Romana tienen sus calles inservibles y Obras Públicas no ha tenido la capacidad de ir a invertir el dinero y el Gobierno se lo ha tenido que retirar porque no tiene capacidad, para gastarlo. Quiero, también, presidente llamar la atención del Gobierno, porque en el año 2003 se estableció en la República Dominicana el programa 'Escuela para todos', y resulta presidente, quiero hacer un paréntesis, para decir, presidente, que muchas veces los legisladores salen por esa puerta y no saben nada de lo que se aprobó aquí, porque no prestan atención a lo que se está discutiendo, pero en muchos casos, presidente, se cometen errores técnicos legislativos, que tampoco saben los legisladores cuando se están cometiendo los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

errores, porque no se interesan en lo que se está discutiendo. Y hay legisladores que se pasan la vida entera, aquí sentados y no aprenden nada porque se la pasan discutiendo cuando se están debatiendo temas tan importantes como el Presupuesto General de la Nación. Por lo que yo creo que hoy es un buen momento para que todos salgamos edificados con las buenas exposiciones que se han hecho sobre la importancia que tiene la aprobación de este Presupuesto. Para mí resulta contraproducente que en este momento el gobierno esté hablando de que va a dar un bono escolar a los niños que no tienen cupo en las escuelas públicas, una tarea que fue erradicada en este país en el año 2004. En el año 2003 la ministra de Educación, Vicepresidenta de la República, estableció el programa ‘Escuela para todos’, que para lo único que sirvió fue para un foco de corrupción de funcionarios del Ministerio de Educación, y hoy el Gobierno vuelve, veinte años después, a inaugurar el mismo programa, a entregar el bono a los niños que no encuentran en las escuelas. Es una vergüenza que después que el país lleva un programa progresivo, de construcción de aulas para que no haga falta aulas para los niños pobres, hoy tengamos esa gran dificultad y aleguemos que las causas son los escollos del gobierno pasado. Pero vergüenza, también, debe darnos que a esta fecha los niños, presidente, tenían todos o en un 70 o 80% sus uniformes, sus libros y sus cuadernos para el regreso a clases, y no se le ha entregado un uniforme a un niño pobre de la República Dominicana, y el Gobierno pretendía quitarle más de cuatro mil millones de pesos al Ministerio de Educación. Pero, también, presidente, esta es la fecha que todos los ciudadanos que sirven el desayuno y la merienda escolar están solicitando que les paguen, porque del año escolar que recién está transcurriendo no han recibido pagos, y el Gobierno pretendía



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

retirarle cuatro mil millones de pesos al Ministerio de Educación. Presidente, en el año 2004, las Naciones Unidas y el Banco Mundial llegaron a un acuerdo con el Gobierno dominicano para atacar la pobreza y se estableció el ‘Sistema Único de Beneficiarios’, donde se hizo un levantamiento nacional para determinar el mapa de la pobreza de la República Dominicana. A ese sistema le llamaban SIUBEN, y ese sistema, ese programa, hoy ha sido abandonado por el Gobierno y mujeres pobres, madres solteras que estaban en lista de espera para recibir su tarjeta Solidaridad, con los programas ‘Comer es primero’, ‘Bono luz’, ‘Bono gas’, y los demás programas, van a morir esperando que el Gobierno vaya en asistencia de ellos, porque a pesar de que el Gobierno, en este presupuesto, está asignando quinientos millones de pesos dominicanos para el programa Supérate, ese programa, lo van a aplicar a los dirigentes del Partido Revolucionario Dominicano, que son ellos los que andan haciendo levantamiento, barrio por barrio, del Partido Revolucionario Moderno. Bueno, para los fines de los mismos, presidente, estamos hablando de quinientos millones de pesos que le están entregando al programa Supérate y ese dinero lo van a manejar los dirigentes del PRM, con los listados que están levantando en los barrios para entregar tarjetas a sus seguidores, un programa que nunca se había corrompido, y hoy se está corrompiendo. Nosotros necesitamos que se preste atención a eso, presidente, porque, además, tenemos como decía el colega Hamlet Melo, y yo creo que a usted debe llamarle la atención, presidente, el hecho de que en este país estén muriendo ciudadanos por falta de un medicamento, que ningún ciudadano pobre está en capacidad de comprar, ese debe ser, y yo creo que usted es un buen interlocutor, porque los que estamos aquí conocemos de su entrega por las buenas causas, debe hablarle al Presidente,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

porque lo que está aconteciendo en el país con Salud Pública y ese programa, es algo penoso, lamentable, que todo el que tiene sensibilidad humana ruega al Gobierno que le preste atención para que podamos acudir a los más necesitados. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, cada segundo consumido, pero bien. Entonces, ahora, otorgo el uso de la palabra al honorable diputado Dionicio Rodríguez Restituyo, Frente Amplio”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Quisiera que en algún momento el Congreso de la República Dominicana asumiera con mayor diligencia su rol de conducir la sociedad dominicana por el verdadero sendero. Existe la Ley Nacional Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo, la Ley 1-12, que fue aprobada por este órgano; esa ley tiene cuatro componentes, cuatro ejes estratégicos, y solicita la necesidad de que los presupuestos sean plurianuales. Los presupuestos plurianuales garantizan que la planificación sea efectiva, que el presupuesto sea parte de una norma que garantice la regla fiscal en la sociedad dominicana, y sujete los ingresos del Gobierno a una especial planificación, a una organizada planificación, y que permitan tener metas específicas que garanticen el desarrollo equilibrado de la sociedad dominicana, como establece la Constitución. El presupuesto es un instrumento de desarrollo, y cuando viene un presupuesto reformulado a este Congreso, tenemos que verlo en el sentido de ver si el Gobierno ha estado planificando de manera eficaz y eficiente, para que nosotros podamos ir evaluando, la sociedad dominicana, en su conjunto. Es cierto que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

el Gobierno atendió los reclamos de la sociedad cuando retiró el presupuesto original y presentó una adenda al presupuesto. Significa que el Gobierno tiene oídos, que escucha, y que está en posibilidad de resarcir situaciones, y eso significa un buen mensaje del actual Gobierno. Ahora, cuando nosotros vemos la disminución en el presupuesto de Obras Públicas, y constatamos eso con el decreto 318-22, de junio de este año, en la que el Gobierno declara un proceso de emergencia nacional, sobre todo, para que sea ejecutado por Obras Públicas, en virtud de las lluvias y de los torrenciales aguaceros que han caído en diferentes comunidades, especialmente, en el campo, para mejorar las condiciones de esos pueblos, sobre todo, con puentes, con carreteras, resolviendo temas de cañadas, y entonces, ¿cómo vamos a cumplir nosotros con la promesa que hicieron los funcionarios de Obras Públicas, y que estuvo presente el honorable diputado Medina, aquí, en la comunidad de Martín Alonso, de El Estrecho, de El Castillo, para que se hiciera esa carretera, que ya está presupuestada, y que nosotros nos comprometimos que iba a estar en el Presupuesto Complementario, porque así lo dijeron los funcionarios que están aquí? Yo pienso que el Gobierno la puede hacer, porque tiene un decreto, y eso tiene la facultad, y si aprobamos este Presupuesto Complementario, el Gobierno tiene esa obligación de hacerla, porque los funcionarios y los diputados de Puerto Plata hicimos ese compromiso, como se hizo el compromiso con el hospital de Sosúa. Pienso que el Ministerio de Salud Pública, que se le aumenta la partida aquí, puede darle solución a ese tema. Yo quiero concluir, solamente concluir con lo siguiente: Yo pienso, que en algún momento, este Congreso tiene que decirle a la Presidencia de la República: ‘Venga aquí con un presupuesto plurianual’, y si tenemos que modificar el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

presupuesto, modifiquémoslo en un año y que podamos venir aquí, firmemente, con una evaluación de ejecución presupuestaria eficaz, sólida, que permita que la República Dominicana se encamine a un progreso distinto al que tenemos ahora, distinto al que tenemos ahora. Señores, nosotros tenemos la ejecución presupuestaria del 2018, 2019, 2020 y solamente en este Gobierno es que se ha ejecutado mayor presupuesto para Educación, en este Gobierno, es el que más ha ejecutado para la educación, pero no solamente se necesita que se ejecute el presupuesto de Educación, se necesita que el presupuesto se ejecute de manera horizontal, como dice la Constitución, como instrumento de desarrollo y eso tiene que verificarlo el Congreso de la República. Hay que decirle al Gobierno, a los funcionarios públicos, la forma como dice la Constitución que debe de elaborarse el presupuesto y su ejecución para que no tengamos que venir aquí, a hacer este tipo de modificaciones, cuando apenas faltan tres meses para que se termine el año fiscal. Pienso, el Bloque Juan Pablo Duarte, que integran el Partido Dominicanos por el Cambio y el Frente Amplio, vamos a dar un voto crítico en la aprobación de este presupuesto complementario, pero queremos significar y llamar al Congreso para que el futuro presupuesto, incluso, el presupuesto del 2023, venga con esas condiciones que establece nuestra Constitución y la Ley Nacional de Estrategia de Desarrollo. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Saury Mota, Partido Revolucionario Dominicano”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Diputado Saury Antonio Mota Ramírez: “Nosotros tenemos un presupuesto que anda por el 18% del PIB y que este presupuesto, realmente, todos nos hemos ido a la partida, a los números. Aquí estuvo el ministro de Hacienda, Presupuesto, son economistas, son técnicos muy preparados, todo eso estuvo muy bien explicado, uno entendió esa partida, entendió esos números, pero lo que realmente uno quiere aquí es solicitar y pedir al mismo Congreso, a los diputados, que nosotros debemos abocarnos a la evaluación de los hechos de los presupuestos, porque hay una gran diferencia entre lo que nos presentan aquí y la ejecución. Nosotros, con nuestro bloque, nos hemos limitado a hacer un muestreo con la ejecución de Hato Mayor, la ejecución de San Pedro de Macorís, la ejecución de Pedernales y todas esas ejecuciones andan por debajo del 50% del presupuesto. Entonces, eso nos da un indicativo y eso es lo preocupante y a eso es que queremos llamar la atención, que en el futuro nosotros, no solamente nos limitemos a discutir el presupuesto per se, sino, a enfocarnos en la evaluación y el desempeño y la ejecución de esos presupuestos, que es lo que verdaderamente va a traer bienestar a toda la población. Entonces, en ese sentido, nosotros vamos a votar favorable con respecto al presupuesto, pero nos abocamos y solicitamos a los diputados, en el futuro, por favor, demos seguimiento a la ejecución, demos seguimiento a lo que sucede fuera del Congreso, cómo se ejecuta, cómo se aplica. Nosotros, Hato Mayor, no llega a un 50%. Hato Mayor lo poco que le han asignado, ni siquiera, le han dado el 50% de lo que le han asignado, entonces, ¿cómo estos resultados van a traer bienestar y desarrollo en nuestra provincia?, y si ustedes lo pueden evaluar de una muestra de tres, todos hacen muestras y se van a encontrar con esa misma situación. Entonces, eso es lo que nos llama a la preocupación



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

y queríamos, de manera breve, referirnos en ese sentido al presupuesto, porque ya todo lo demás ha sido explicado por los demás compañeros. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Tiene la palabra el profesor Radhamés Camacho, expresidente de la Cámara de Diputados...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo no me voy a meter en eso, eso es de presidente a presidente...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo no quepo en esa liga... Profesor Radhamés Camacho, expresidente de la Cámara”.

Diputado Radhamés Camacho Cuevas: “Cuando recibimos la propuesta de modificación del Presupuesto y Ley General de Gastos Públicos de la República Dominicana, mediante el mecanismo legal que se conoce como presupuesto correctivo o complementario, rápidamente echamos una mirada a la estructura del mismo, en lo correspondiente a las áreas neurálgicas de nuestro sistema democrático, y obviamente yo chequee, rápidamente, lo que tiene que ver



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

con el presupuesto de Educación y advertí, de inmediato lo comuniqué a la comisión, que con la propuesta de reducción en cuatro mil doscientos millones de pesos al presupuesto de Educación se violaba el artículo 63 numeral 10) de nuestra Carta Magna y al mismo tiempo, también se violaba la Ley 66-97. La primera estableció, en el marco de la formulación del Plan Decenal de Educación en la Comisión de Reforma de la Ley, que el presupuesto de Educación debía ser el 4% y 6% del Presupuesto Nacional y consignamos en el numeral 10) que el Poder Ejecutivo podía hacer transferencias, en su calidad de administrador de las finanzas públicas, de las partidas de cualquier ministerio, pero nunca del Ministerio de Educación. Recibimos muchas llamadas, y ahora con la modernidad, el que les presta atención a todas las llamadas, las llamadas y los memes, fácilmente se abstiene de fijar posición. Aprendí en el PLD a ser coherente, Saury, y hacer responsable, a plantear las cosas en las que creemos y las que la convicción de nuestra organización política así nos dicta. Por eso, en este documento, que se fija la posición de nuestra organización, del Partido de la Liberación Dominicana, de manera responsable y coherente, nosotros saludamos el hecho de que el Gobierno Central obtemperara a reconsiderar lo atinente al presupuesto de Educación y así se hizo. Pero ¡oh!, ¡sorpresa! se le iba a retirar el monto de cuatro mil doscientos millones de pesos a la partida de Educación, porque supuestamente dizque no había en qué invertirlos y no iban a tener tiempo, pero hay setecientas catorce escuelas que están pendientes de terminación. Y más sorpresa aún, ahora nos encontramos con que se va a volver a una política, a una situación que ya habíamos eliminado, otorgarles bonos a los estudiantes para que vayan a colegios. Eso es, sencillamente, una posición que nos parece improvisada,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

insensata, distorsionar la entrega del desayuno, la merienda y el almuerzo a esos estudiantes de las escuelas públicas, que ahora van a estar dispersos. Es sencillamente hacerle un saludo a la improvisación. En educación las cosas están diagnosticadas, lo que hay es que acelerar el paso. Cómo es posible que, faltando diez días para iniciar la docencia, ahora es que se están enterando que faltan aulas, que hay niños que no tienen cobertura, ¡por Dios!, eso no es posible. Cómo es posible retirar tres mil doscientos millones de pesos al presupuesto de Obras Públicas. Yo no quisiera imaginarme que ahí están, Pirrín, las carreteras que se están ampliando y mejorando de Barahona a Enriquillo y de Enriquillo a Pedernales, y demás. Y yo quiero llamar la atención, a los honorables diputados y diputadas, Hamlet, este es el Parlamento, las comisiones son nuestros escenarios donde debemos plantear las cosas, yo guardaré en mis archivos personales toda esta documentación de esta coyuntura y termino, presidente, reiterando, que no es cierto que es esta la primera vez, que el año pasado fue cuando se aplicó más el 4%. 4.1 ejecutó el gobierno de Danilo Medina del 4%. Tenemos que checar esas cosas para qué continuemos fortaleciendo nuestra posición de respeto entre todos. Buenas tardes, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, presidente. Rogelio Genao Lanza”.

Diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza: “Voy a ser breve, y voy a enfocar este turno a algo muy importante que es la educación dominicana. A veces y más en la política está la verdad y está la percepción, y muchas veces en esos temas se domina la percepción, ¡y qué bueno!



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

que el Congreso dominicano ha despertado, ¡qué bueno! que el PLD, la Fuerza del Pueblo, el Partido Reformista, el PRD, el PRM han alzado su voz en defensa de la educación, y otras fuerzas políticas que componen este Congreso. Pero la verdad ha sido diferente en la práctica y la ejecución, desde que se asumió el compromiso del 4% de la educación, y vamos a referir cada año, no se ha cumplido y se han restado millones cada uno de los años. Y pongo por ejemplo en el presupuesto de 2013, se presupuestó cien mil millones, que era el 4%, pero ¿cuánto se ejecutó?, noventa y cinco mil cincuenta, ¿cuánto se dejó de ejecutar?, cuatro mil novecientos setenta y tres, 2013. Dinero que era de la educación y que era del 4%, ¿cuánto se ejecutó del 4%?, el 3.8. No se cumplió. 2014, ciento nueve mil millones el 4%, ¿cuánto se ejecutó?, ciento nueve mil era el presupuesto, ¿cuánto se ejecutó?, cientos seis mil; ¿cuánto se dejó de ejecutar?, tres mil cien millones. En 2015 el presupuesto de Educación era ciento diecinueve mil millones, ¿cuánto se ejecutó?, ciento quince mil millones; ¿cuánto se dejó de ejecutar?, tres mil ochocientos millones; ¿cuánto fue eso de la educación?, el 3.8, y así, sucesivamente. 2016, dos mil seiscientos setenta y nueve no se ejecutaron; 2017, ochocientos ochenta y dos no se ejecutaron. 2018, seiscientos setenta y nueve no se ejecutaron. 2019, mil trescientos sesenta y ocho no se ejecutaron. 2020, tres mil seiscientos noventa y nueve, no se ejecutaron de la educación. Y esto suma, luego de asumido el compromiso, la suma de veintiún mil trescientos millones de pesos (RD\$21,300,000,000.00) que eran para la educación dominicana, que no ejecutó ningún gobierno que se ha comprometido con eso. Una cosa es la percepción, otra cosa es la realidad, y eso es una violación franca a nuestra Constitución, al artículo 63, numeral 10). Ahora, que este Congreso ha despertado y todos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

los partidos políticos han tomado una posición de defensa a la educación dominicana, vamos a velar que este Gobierno, que se comprometió y tomó una acción de echar para atrás una medida, como todos estamos siendo vigilantes, se cumpla, porque será la primera vez en la historia que de lo que se asigna a la educación, de los doscientos treinta y un mil millones que se asignaron, no ha sido modificado. Tenemos que estar vigilantes para que el dinero del pueblo, esa lucha que ha asumido el pueblo dominicano, de la educación dominicana, sea protegida por el Congreso, y reiteramos, la posición de nuestros voceros de votar críticamente, favorable. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Tobías Crespo, Fuerza del Pueblo... Para allá voy doctora... Diputados, por favor tomen sus asientos”.

Diputados Rafael Tobías Crespo Pérez: “Presidente, me dice si puedo iniciar”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Hace rato, porque, si no le doy la palabra al próximo, que es Juan Julio Campos”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “El Presupuesto de Ingresos y Gastos, o la Ley de Ingresos y Gastos, es una herramienta de desarrollo, y en ese presupuesto están plasmados los planes, proyectos y políticas que un gobierno se comprometió en campaña a realizar en beneficio del electorado. Tiene toda la razón Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, cuando



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

dice que la Constitución ordena en la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo a un presupuesto plurianual. El Presupuesto Plurianual, presidente, es el que permite que hoy estemos aquí, en esta improvisación, de estos cambios, de estas modificaciones, de esta adenda, de estas correcciones, de esta capacitación, incluso, al propio Gobierno, sobre lo que deben ser sus funciones. En ese sentido, como presupuesto, la Constitución de la República establece, en el párrafo del artículo 234, lo voy a leer, dice: *‘Una vez votada la Ley de Presupuesto General del Estado no podrán trasladarse recursos presupuestarios de una institución a otra sino en virtud de una ley...’*, que es la que vamos a aprobar en el día de hoy, porque ustedes tienen su mayoría mecánica, *‘...que, cuando no sea iniciada por el Poder Ejecutivo, deberá tener el voto de las dos terceras partes de los presentes en cada cámara’*, eso es en caso de que sea uno de los diputados. Es decir, presidente, que lo que ordena la Constitución de la República al Poder Ejecutivo, al Congreso, es a mover partidas, a mover partidas de una institución, en la cual, en su ejecución, por diferentes razones, que hemos visto en estos dos años de Gobierno, que es por la improvisación y la incapacidad, sean movidas a otra institución, temporalmente, por seis meses, incluso, esta ley llegó un poco tarde aquí, violando leyes. En ese sentido, entendemos que lo que nosotros vamos a aprobar el día de hoy, cuando digo ‘nosotros’, es el Congreso, es una legitimidad, legalizar los gastos que ya el Gobierno del Partido Revolucionario Moderno y Luis Abinader hicieron en este tiempo. Es decir, nosotros no vamos a aprobar un presupuesto para los próximos cuatro años, es gasto que se ha hecho en un Gobierno que está en reelección, y que ha aumentado el gasto en este presupuesto, para llevarlo a un déficit, según se leyó, nuestra



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

secretaria Shoraya, de doscientos veinticinco mil trescientos... ciento sesenta y cuatro millones de pesos, como déficit presupuestario. Y cuando estuvimos en la comisión donde vinieron los ministros, le pedimos al ministro de Hacienda que nos dijera cómo en un déficit fiscal de 0.6, adicional al que se proyectó, no se iba a tomar endeudamiento, porque aumentaron los gastos, aumentaron los ingresos, y hay un déficit. Sin embargo, el ministro no explicó la magia de la que habla nuestro amigo Paulino, que tiene este Gobierno, de lograr un déficit fiscal sin préstamo, sin endeudamiento y sin financiamiento. Y esto no es correcto, presidente, porque en este presupuesto el Gobierno mandó un listado de obras nuevas, es decir, no estamos hablando de obras que estaban en curso, en este Presupuesto Complementario se ha adicionado este listado de obras que están aquí, e incluso, a Monte Grande, aparte de la ley que aprobamos hace un mes, que se le habilitó una dispensa de adenda para llevarlo a seiscientos millones de dólares (US\$600,000,000.00), que es un préstamo, también se le está asignando recursos a Monte Grande, que es un barril sin fondo. Pero, también, presidente, aquí hay ONG, como estamos en campaña, aquí hay organizaciones sin fines de lucro a las cuales se les está asignando, durante este presupuesto, partidas que se les quitan de una institución. En ese sentido, nosotros queremos indicar que, aunque cada diputado y diputada su voto es autónomo, somos soberanos e imperativos, el legislador o el partido de oposición que vote por un presupuesto complementario como este, está afilando cuchillo para su propia garganta. Muchas gracias, presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Juan Julio Campos, la voz de la República Dominicana, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Juan Julio Campos Ventura: “Presidente, la propuesta de este proyecto de presupuesto complementario, en su segunda versión, el principal error que tenía este presupuesto para nuestro Partido de la Liberación Dominicana ha sido corregido, es un error innegociable para el PLD y se trata de la reducción del presupuesto al Ministerio de Educación. Junto con la economía y con la seguridad, a nuestro juicio, la educación es el principal tema de la agenda nacional en la República Dominicana. Este presupuesto complementario llegó aquí, a esta Cámara de Diputados, violando la Constitución de la República, violando la Ley Orgánica de Educación, violando la Estrategia Nacional de Desarrollo y violando lo que es el Pacto Educativo. De manera que, yo escuchaba ahorita al presidente de la Comisión Especial hablar sobre el subsidio a la energía eléctrica y nunca más que ahora la factura de la energía eléctrica ha estado más alta, señor presidente. Pero, también, lo escuchaba hablando del subsidio a lo que son los combustibles, en momentos en que en el mundo los precios de los carburantes del petróleo han estado en baja. Pero, también, escuchaba a otros legisladores hablar de la no ejecución del Presupuesto de Educación y es posible que eso haya acaecido, ocurrido, pero no es verdad que venía ese presupuesto complementario a este Congreso Nacional violando la Constitución de la República Dominicana, como vino este presupuesto complementario de ahora, sobre todo, el pasado gobierno, que fue el gobierno que más invirtió en la educación, el que ejecutó el 4% para la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

educación en la República Dominicana. Y ahí está el desayuno, ahí está el almuerzo escolar, ahí está la tanda extendida, señor presidente, el programa de nutrición; pero los gobiernos del PLD construyeron treinta y dos mil aulas, más que en toda la historia de la República Dominicana. En tal virtud, ese presupuesto, además de violar la Constitución, es un presupuesto inhumano porque no se contemplan partidas para renglones y para sectores, como es el aumento o la disminución a lo que es el presupuesto del Ministerio de Trabajo, al presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, al presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente, un país que tiene mucha vulnerabilidad y que está en la ruta de los huracanes, como es la República Dominicana, a propósito de que estamos en la temporada ciclónica. Pero, también, con las provincias, honorable señor presidente, un presupuesto inhumano, ¿por qué?, mi provincia, para ponerles un ejemplo, los caminos vecinales, que hablaba el colega Hamlet, la unidad de quimioterapia del Hospital General y de Especialidades (HGENSA), que es un hospital que también construyó el pasado gobierno y es uno de los más modernos de la región. La pasada semana sometíamos un proyecto que se conoció aquí y qué bueno que le pusieron atención a esa unidad, pero no se ha resuelto; estamos hablando de que, en Higüey, en La Altagracia no hay una unidad de quemados, fíjense lo que acaeció en Hato Mayos, donde ya falleció la esposa del alcalde y falleció su hijo también, porque en la mayoría de las provincias no existen unidades para quemados, un banco de sangre que no tenemos en el hospital, entre otras necesidades. Los caminos vecinales, la carretera de Santana, la carretera de Guarapito, Los Cerritos, la carretera de Santa Clara, la energía eléctrica en Higüey, que es un desastre en la provincia La Altagracia, con apagones hasta de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ocho y diez horas. De manera que este presupuesto debería contemplar partidas para solucionar estos y otros problemas, honorable señor presidente. De manera que, por todas estas situaciones y por otras más, por otras razones anteriormente citadas, nuestro partido, el Partido de la Liberación Dominicana, además de rendir un informe disidente, el cual fue depositado en horas anteriores, ratifica en estos momentos que no votaremos por el presupuesto reformulado, hasta tanto no se corrijan estas distorsiones en las prioridades para el desarrollo de la República Dominicana”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, don Juan Julio Campos. Ahora tiene la palabra el vocero de la bancada del Partido Revolucionario Moderno. Como decía la doctora Rafaela Albuquerque, también los PRM tienen derecho a hablar”.

Diputado Julito Fulcar Encarnación: “Muchas gracias, señores presidente, compañeros y compañeras, integrantes de este Pleno...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Por favor, un momentito, Julito. Llamo a los señores distinguidos colegas que, por favor, tomen asiento. Adelante, vocero de la bancada del Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado Julito Fulcar Encarnación: “Quiero iniciar mis palabras felicitando algunas de las intervenciones que se han vertido en la tarde de hoy y lamentando otras que desconocen, creo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

que, intencionalmente, qué es lo que estamos debatiendo en el día de hoy. Como esta sesión se transmite en vivo, es necesario que el pueblo dominicano sepa que no estamos conociendo, en el día de hoy, el Presupuesto General de la Nación, que sencillamente, el Gobierno, en un gesto de transparencia, ha traído al Congreso de la República, un presupuesto reformulado, a partir de una evaluación que se produce del nivel de ejecución presupuestaria de los primeros ocho meses del año. Y a partir de esa evaluación y de su nivel de ejecución se decide, se determina, se induce cuál va a ser el nivel de ejecución final que va a tener cada dependencia, y por ello aquellas dependencias que no van a ejecutar el 100% de la asignación inicial, establecida en el Presupuesto General de la Nación, entonces se reestructura ese presupuesto, llevándola a otras dependencias que, siendo prioritarias para la República Dominicana, sí pueden ejecutarla. En ese sentido, es de lamentar que los compañeros de la oposición, en sus intervenciones, no hayan reconocido que, por ejemplo, el Gobierno dominicano, en esa visión de continuidad de Estado está, precisamente, adicionando tres mil ochocientos setenta millones de pesos (RD\$3,870,000,000.0) millones de pesos para la continuación o la culminación de la construcción de la presa Monte Grande. Que el Gobierno dominicano está subsidiando aún y sigue subsidiando, en más de mil millones de pesos, los fertilizantes. Que el Gobierno dominicano sigue subsidiando los combustibles; que el Gobierno del presidente Luis Abinader sigue aumentando los programas sociales que se ejecutan a través de ‘Supérate’, a través del Plan Social, a través de los Comedores Económicos y que ha crecido enormemente la inversión en el área de vivienda con reparación y construcción de viviendas a bajo costo para destinarlas a los sectores económicamente más



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

deprimidos de la sociedad. Desconocen los compañeros que no estamos haciendo una asignación inicial de recursos a las dependencias del Estado, sino que, en esa reestructuración, el Gobierno focaliza su interés en aquellas áreas, que precisamente, lo necesitan. Este presupuesto reestructurado concentra más del 80% de su monto para llevarlo a los subsidios sociales, que tanto necesita la población. ¿Qué es el estado de bienestar general de una Nación?, es aquel que atiende cuatro necesidades básicas: la salud, la educación, la vivienda y la inversión social. Y justamente, el presupuesto reestructurado está prestando atención a estos elementos básicos, está asignando alrededor de mil novecientos millones de pesos para el Ministerio de la Vivienda, para continuar con ese proceso. Ha mantenido intacto el tema de los cuatro mil doscientos millones para el sistema educativo preuniversitario, en esa visión y compromiso que tiene el Gobierno de garantizar el cumplimiento de esta demanda sentida a la sociedad dominicana. Pero, yo quiero aseverar, ratificar el criterio de que, en la República Dominicana, desde los inicios de la implementación del 4% a la educación, nunca se ha ejecutado el 100% de esos recursos, sino que siempre ha habido una ejecución que ha quedado entre el 94 y el 96%, y justamente, de lo que se trata, en una reestructuración, es de procurar que los recursos se puedan ejecutar. Yo no quisiera tener que hablar en este escenario, de por qué en tantos centros educativos está inconclusa su culminación, porque todo el pueblo dominicano, la prensa nacional, y todo el mundo sabe que aquí hubo de aprobarse una modificación a la Ley 340, para autorizar que se pudiera continuar implementando aquellas obras que habían violado, precisamente, la Ley de Compras y Contrataciones. Aquí tenemos, compañero presidente, distinguidos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

legisladores, a quince instituciones a las que va dirigida la reestructuración del Presupuesto, que estamos presentando y discutiendo en la tarde de hoy. Por lo que, no veo cuál es la razón que tienen los compañeros y compañeras de la oposición, para hacer oposición y valga la redundancia, a esta iniciativa. Ellos dijeron, que su preocupación era los cuatro mil doscientos (RD\$4,200,000,000.00) millones de pesos para la educación, y ocurre que habiendo resuelto el tema, vuelven y dicen que ahora no van a aprobarlo porque, supuestamente, algunas áreas no satisfacen la demanda de ellos. Yo quiero decir, que hay asignación para la juventud, ciento setenta y seis (RD\$176,000,000.00) millones de pesos; que hay asignación para el tema del medio ambiente, a través del programa UTEDA, de unos seiscientos millones de pesos; que hay asignación de ciento setenta y seis (RD\$176,000,000.00) millones de pesos para el Ministerio de Deportes, y así sucesivamente. La mayoría de las dependencias fundamentales están contempladas en este presupuesto. Lo demás, presidente, compañeros y compañeras, es un juego a la politiquería de los amigos de la oposición, que lo que quieren es que el Gobierno dominicano no siga aplicando subsidios para llevarle a los sectores económicamente más deprimidos; que el Gobierno dominicano no garantice estabilidad económica, porque en ese juego de la politiquería ellos entienden que les conviene; que el Gobierno dominicano no subsidie los combustibles; que el Gobierno dominicano desatienda la salud, como se está inyectando casi tres mil millones de pesos a la salud, y que el Gobierno dominicano abandone la agropecuaria. Pero eso no va a ocurrir, porque tenemos un Gobierno y un Presidente que tiene claro cuál es su rol y su compromiso con los amplios segmentos deprimidos de la sociedad. En ese sentido, señor presidente,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

compañeros y compañeras, llamo a mis compañeros de bancada, llamo a la oposición racional, a que votemos favorablemente por esta iniciativa, porque aquí hay que decir que es la primera vez que un Presupuesto Complementario sufre el debate que ha tenido que librarse en la tarde de hoy con esta iniciativa. Siempre, los presupuestos complementarios se han aprobado sin mayores discusiones. Propongo, señor presidente, además de que aprobemos la iniciativa, que la declaremos de urgencia, para que la aprobemos en el día de hoy, y un cierre de debates, porque este tema está suficientemente debatido. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Tengo que someter las mociones que ha solicitado el vocero de la bancada del Partido Revolucionario Moderno, informando al Pleno que hay dos, cuatro, seis oradores inscritos todavía, y que, además, tengo aquí todos los turnos que han sido tomados. Las bancadas se han expresado, todas, y en bastante variedad, y entonces voy a someter a votación el cierre de los debates solicitado por el vocero del Partido Revolucionario Moderno. A votación, ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 008

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Julito Fulcar Encarnación, para que fuesen cerrados los debates: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR, 32 DIPTUADOS EN CONTRA DE 136 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Realmente, hay como diez diputados que han pedido la palabra ahora. Diputados, a sus curules, por favor, que estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el cierre de debates. Entonces, el honorable diputado Julito Fulcar, vocero de la bancada del Partido Revolucionario Moderno, ha solicitado la declaratoria de urgencia para este proyecto, que le demos el tratamiento de la urgencia. ‘Sí’ o ‘no’, según sea su criterio”.

Votación 009

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Julito Fulcar Encarnación, para que el conocimiento del proyecto fuese declarado de urgencia: **APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR, 24 DIPUTADOS EN CONTRA DE 132 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, señores diputados... Voten, por favor, diputadas y diputados, ‘sí’ o ‘no’, el tratamiento de la urgencia para este proyecto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el tratamiento de la urgencia. Ahora lo que corresponde es dar lectura a la modificación sometida por el honorable diputado Víctor Suárez, en nombre del Partido de la Liberación Dominicana, que como hablamos más temprano se quería presentar un informe disidente y que lo están presentando, a modo de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

modificación. Por favor, señor secretario, doctor Agustín Burgos, dé lectura a la modificación, reitero, que pretendió presentar como informe disidente del Partido de la Liberación Dominicana y que lo ha presentado Víctor Suárez como modificación. Adelante, diputado Agustín Burgos. Por favor, pongan atención”.

LECTURA DE MODIFICACIONES

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Esa es la modificación que originalmente presentaría el Partido de la Liberación Dominicana como informe disidente. Ya lo discutimos más temprano, y entonces, lo está presentando como una modificación, voy a someterla de primero porque corresponde someterla antes que el informe de la comisión. A votación la modificación del Partido de la Liberación Dominicana, sometida por el diputado Víctor Suárez, motivada por varios de los legisladores y leída por el doctor Agustín Burgos. Adelante, colegas diputados, a votación, ‘sí’ o ‘no’, según sea su criterio”.

Votación 010

Sometida a votación la propuesta de modificación, leída por Secretaría, presentada por el diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz en nombre del Partido de la Liberación Dominicana, resultó: RECHAZADA. 28 DIPUTADOS A FAVOR, 98 DIPUTADOS EN CONTRA DE 126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Solicitamos que cada diputado esté en su curul, atento, que estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Noventa y ocho noes y veintiocho síes, por lo tanto, la propuesta está rechazada. Ahora, voy a someter a votación el informe de la Comisión, que presentó la Comisión en el día de ayer y que, mayoritariamente, votó favorable la Comisión. Lo leyó la diputada Shoraya Suárez, por Secretaría. Lo someto a votación, en primera lectura. Los diputados y diputadas que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo tengan la bondad de expresarse pulsando ‘no’, por favor. A votación, el informe de la Comisión, en primera lectura”.

Votación 011

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Especial: APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR, 37 DIPUTADOS EN CONTRA DE 139 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. Por favor, atiendan sus curules, honorables diputados”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ciento dos a treinta y siete. Ahora, someto a votación, en primera lectura proyecto de ley que modifica la Ley No.345-21, del 14 de diciembre de 2021, del Presupuesto General del Estado para el Ejercicio Presupuestario del año 2022, y su adenda remitida por el Poder Ejecutivo el 07 de septiembre de 2022, leída, también, por Secretaría, conjuntamente con el informe que fue aprobado, de la Comisión. Lo someto a votación, el proyecto, con su informe, en primera lectura. A votación, ‘sí’ o ‘no’”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Votación 012

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y su adenda: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 104 DIPUTADOS A FAVOR, 36 DIPUTADOS EN CONTRA DE 140 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Con su informe y la adenda, lo acabamos de decir. La adenda fue remitida el 07 de septiembre y leída, también, por sugerencia del diputado Tobías Crespo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Cerró la votación, aprobado, en primera lectura. Ciento cuatro a treinta y seis. Por lo tanto, cerramos la sesión, y les convocamos para conocer, en sesión extraordinaria, de este proyecto declarado de urgencia y de los proyectos restantes de la agenda de la pasada sesión”.

CIERRE DE SESIÓN